

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización de cerramiento de finca en zona de policía del río Guadalporcún y del arroyo Salaillo, en el término municipal de Torre-Alháquime. (PP. 411/2011).*

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-249/2010 de autorización de cerramiento de finca en zona de policía del río Guadalporcún y arroyo Salaillo, en la parcela 60 del polígono 1 del t.m. Torre-Alháquime (Cádiz), consistente en vallado con malla ganadera ovejera, solicitada por don José Leo Rodríguez.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Arcos de la Frontera o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª plt., C.P. 11071, Cádiz.

Cádiz, 10 de febrero de 2011.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 21 de julio de 2011, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de bases para la selección de plazas de personal funcionario y laboral.*

### BASES GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Primera. Se convocan para cubrir en propiedad las plazas de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento y de puestos de trabajo laborales que figuran en los Anexos de estas Bases Generales. De ellas se reservan a promoción interna de empleados de la propia Corporación las que se indican en los Anexos respectivos.

En cumplimiento de la disposición adicional décimo novena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y del artículo 38 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, se reservan dos plazas de Auxiliares y una de Oficial 1.ª de Instalaciones Deportivas para ser cubiertas entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%.

Las plazas de funcionarios pertenecen a las Escalas, Subescalas y clases que se indican, y están dotadas de los haberes correspondientes a los grupos de clasificación profesional que igualmente se especifican.

Los puestos de trabajos laborales pertenecen a los grupos de clasificación profesional, según Convenio Colectivo vigente, que se especifican en los Anexos.

De la totalidad de plazas ofertadas, aquellas que se encuentran desempeñadas interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005 se convocan en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal regulado en la Disposición transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. A estos efectos se considera que son objeto de consolidación de empleo temporal las plazas/puestos ocupados por personal interino o temporal de forma continuada con anterioridad a 1 de enero de 2005. Estas plazas y puestos son las siguientes:

Auxiliares de Administración General (10 de las plazas ofertadas, entre ellas una de las reservadas a personas con discapacidad).

Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Adjunto Supervisor.

Delineante.

Oficial 1.ª Mantenedor de Instalaciones Deportivas (el puesto correspondiente a turno libre).

Portero Mantenedor (dos de los puestos ofertados).

Sepultureros (dos de los puestos ofertados).

Oficial 2.ª Electricista.

Limpiadoras.

Peones (uno de los puestos ofertados).

Segunda. La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes, y en su defecto se estará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en tanto no se opongan a lo establecido en el mismo, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción interna, Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y cualquier otra disposición aplicable.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tercera. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de Concurso-Oposición. Se celebrará en primer lugar la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio.

1. En la fase de Concurso, salvo que en los correspondientes Anexos se especifiquen otros, se valorarán los siguientes méritos, si bien en ningún caso serán valorados los servicios prestados en puestos de trabajo reservados a personal eventual o de empleo, ni aquellos méritos contraídos con posterioridad al último día del plazo de presentación de solicitudes:

A) Servicios prestados en la Administración Local, mediante relación laboral o funcionarial:

A-1) En igual plaza/puesto: 0,045 puntos por mes hasta un máximo de 4 puntos.

A-2) En otra plaza/puesto: 0,006 puntos por mes hasta un máximo de 0,5 puntos.

Para las plazas que estén reservadas a la promoción interna, las puntuaciones correspondientes a los dos anteriores apartados serán las siguientes:

A-1) En igual plaza/puesto: 0,04 puntos por mes hasta un máximo de 3,5 puntos.

A-2) En otra plaza/ puesto: 0,01 puntos por mes hasta un máximo de 1 punto.

B) Servicios prestados en otras Administraciones Públicas, mediante relación laboral o funcionarial, en plaza igual: 0,017 puntos por mes hasta un máximo de 1,5 puntos.

A efectos de servicios prestados se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

C) Por asistencia a cursos, jornadas, seminarios o congresos, de formación y perfeccionamiento organizados o promovidos por el Instituto Nacional de Administración Pública, Instituto Andaluz de Administración Pública, y otras Escuelas,

Entidades, Corporaciones o Administraciones Públicas, así como los organizados por Sindicatos u organizaciones empresariales dentro de los planes de formación continua o interadministrativas, valorándose con la siguiente escala de puntuación, según su duración hasta un máximo de un punto.

- de 6 a 15 horas de duración, 0,02 puntos.
- de 16 a 30 horas de duración, 0,05 puntos.
- de 31 a 50 horas de duración, 0,10 puntos.
- de 51 a 100 horas de duración, 0,15 puntos.
- de 101 a 250 horas de duración, 0,20 puntos.
- Más de 250 horas de duración, 0,30 puntos.

Cuando no se acredite el número de horas de duración, se computarán cuatro horas por cada día. Cuando no se acredite el número de días, no se valorará el curso.

Las acciones formativas en las que conste que se hayan realizado con aprovechamiento se valorarán incrementando la puntuación de la escala anterior un 20%.

Solo se valorarán los cursos que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de la plaza o puesto a proveer, o estén incluidas en el temario específico de la misma así como los relativos a salud laboral e igualdad de género.

La puntuación máxima que podrá obtenerse conjuntamente por las acciones formativas que versen sobre salud laboral o igualdad de género, en los casos en los que el puesto a proveer no esté relacionado directamente con ambas materias, será de 0,25 punto. Si tuviera relación directa con una de las dos materias, la limitación se practicará sólo respecto de la otra, y si la tuviera con las dos, no se aplicará el referido límite.

Las acciones formativas deberán acompañarse de su contenido o programa, para posibilitar al Tribunal la valoración de las mismas.

D) Por haber superado todos los ejercicios correspondientes a uno o varios procesos selectivos para acceder con carácter definitivo a plaza o puesto igual en la Administración Local, con un contenido mínimo similar al que incluye ésta convocatoria: 1 punto.

Los méritos alegados, a excepción de los que se aleguen para acceder a plazas de Auxiliares de Administración General, deberán justificarse mediante la presentación de los documentos originales que los acrediten o en su caso fotocopia compulsada de los mismos pudiendo ser retirados una vez finalizado el procedimiento de selección, previa petición del interesado, no siendo valorados aquellos que no se presenten de esta forma.

Para las plazas correspondientes al proceso de consolidación de empleo temporal se sustituyen los apartados A), B) y D) del baremo anterior por los siguientes:

A) Servicios prestados en igual plaza/puesto:

A-1. Servicios prestados en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en la plaza/puesto objeto de consolidación mediante relación laboral o funcionarial: 0,05 puntos por mes hasta un máximo de 4,5 puntos. Sólo se aplicará ésta puntuación a los aspirantes que aporten certificado de tener nombramiento/contrato interino o temporal en este Ayuntamiento, en la plaza/puesto objeto de consolidación, de forma continuada, con anterioridad al 1 de enero de 2005.

A-2. Servicios prestados en cualquier Administración Pública, mediante relación laboral o funcionarial, en otra plaza/puesto de igual contenido al de la plaza/puesto objeto de la consolidación: 0,015 puntos por mes hasta un máximo de 1 punto.

B) Servicios prestados en cualquier Administración Pública en otra plaza/puesto de distinto contenido al de la plaza/puesto objeto de consolidación, mediante relación laboral o funcionarial: 0,013 puntos por mes hasta un máximo de 0,5 puntos.

D) Por haber superado todos los ejercicios correspondientes a uno o varios procesos selectivos para acceder con carácter

definitivo a plaza o puesto igual en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María: 1 punto.

2. La fase de oposición salvo que en los correspondientes Anexos se especifique otra cosa, estará formada por los ejercicios obligatorios y eliminatorios que se describen a continuación.

Primer ejercicio: Desarrollar por escrito durante un período máximo de dos horas un tema de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con la segunda parte del programa que se acompaña a la convocatoria, sin que se atenga a un epígrafe concreto del mismo.

Segundo ejercicio: Consistente en desarrollar por escrito el número de temas y en los tiempos que a continuación se indican, para cada uno de los Grupos A1, A2, C1 y C2.

a) Para las plazas pertenecientes a los Grupos A1 y A2, cuatro temas extraídos al azar entre los que figuran en los correspondientes programas, uno perteneciente a la primera parte y tres a la segunda, en un tiempo máximo de cuatro horas.

b) Para las plazas pertenecientes al Grupo C1 y C2, tres temas extraídos al azar entre los que figuran en los correspondientes programas, uno perteneciente a la primera parte y dos a la segunda, en un tiempo máximo de tres horas.

La primera parte de este ejercicio, estará compuesta por los temas que se relacionan a continuación para los grupos A1, A2, C1 y C2:

#### PRIMERA PARTE GRUPO A1

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales de los Españoles.

Tema 2. La Corona. El Poder Legislativo. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial.

Tema 3. Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado.

Tema 4. La Comunidad Autónoma Andaluza. Su Estatuto. Las Instituciones Autonómicas.

Tema 5. La Administración Pública en el Ordenamiento Español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

Tema 6. Principios de Actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 7. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 8. El Acto Administrativo. Concepto. Elementos. Eficacia: Ejecutividad y Suspensión. La Teoría de la invalidez del Acto Administrativo.

Tema 9. El procedimiento administrativo. Fases. Procedimiento administrativo local: El Registro de entrada y salida de documentos. Comunicaciones y Notificaciones.

Tema 10. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Tema 11. Formas de la acción administrativa. Fomento. Policía y Servicio Público. Modos de gestión de los Servicios Públicos.

Tema 12. La responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus Autoridades y demás personal a su servicio.

Tema 13. Régimen Local Español. Principios Constitucionales y Regulación Jurídica.

Tema 14. La Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y su desarrollo.

Tema 15. El Municipio. El término municipal. La Población. El empadronamiento.

Tema 16. Organización Municipal. Competencias.

Tema 17. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimientos de elaboración y aprobación.

Tema 18. El Personal al servicio de la Administración Local. La Función Pública Local y su organización. Derechos y Deberes de los funcionarios públicos locales. El Personal Laboral.

Tema 19. Intervención Administrativa Local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 20. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales. Convocatoria y Orden del día. Actas y Certificaciones de Acuerdos.

Tema 21. Haciendas Locales: Clasificación de los Ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 22. Régimen Jurídico del Gasto Público Local. Los Presupuestos Locales.

Tema 23. Las Comunidades Europeas: Antecedentes. La constitución de las comunidades. El Tratado de Roma y los tratados de reforma. Las instituciones comunitarias. El Derecho comunitario.

#### PRIMERA PARTE GRUPO A2

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales de los Españoles.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado.

Tema 3. La Comunidad Autónoma Andaluza: Su Estatuto. Las Instituciones Autonómicas.

Tema 4. La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

Tema 5. Principios de actuación de la Administración Pública. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 6. La responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus Autoridades y demás personal a su servicio.

Tema 7. Régimen Local Español. Principios Constitucionales y regulación jurídica. La Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y su desarrollo.

Tema 8. El Municipio. El Término Municipal. La Población. El empadronamiento.

Tema 9. Organización Municipal. Competencias. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 10. El Acto Administrativo. Concepto. Elementos. Eficacia: ejecutividad y suspensión. La teoría de la invalidez del acto Administrativo.

Tema 11. El procedimiento administrativo. Fases. Procedimiento administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 12. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 13. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales. Los Presupuestos Locales.

Tema 14. Las Comunidades Europeas: Antecedentes. La constitución de las comunidades. El Tratado de Roma y los tratados de reforma. Las instituciones comunitarias. El Derecho comunitario.

Tema 15. El Personal al servicio de la Administración Local. Funcionarios: Clases. Derechos y Deberes. Personal Laboral. Derechos y Deberes.

#### PRIMERA PARTE GRUPO C1

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. La Comunidad Autónoma Andaluza: Su Estatuto. Las Instituciones Autonómicas.

Tema 3. Las Comunidades Europeas: Antecedentes. La constitución de las comunidades. El Tratado de Roma y los tratados de reforma. Las instituciones comunitarias. El Derecho comunitario.

Tema 4. La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

Tema 5. Régimen Local Español. Principios Constitucionales y regulación jurídica. La Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y su desarrollo.

Tema 6. El Municipio. El Término Municipal. La Población. El empadronamiento.

Tema 7. Organización Municipal. Competencias. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. El procedimiento administrativo. Fases. Procedimiento administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 9. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 10. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales. Los Presupuestos Locales.

#### PRIMERA PARTE GRUPO C2

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización territorial del estado. Estatuto de Autonomía, su significado.

Tema 3. El Municipio. Organización Municipal. Competencias.

Tema 4. El procedimiento administrativo. Fases. Procedimiento administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 5. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tercer ejercicio: Consistente en resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal, uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

#### REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Cuarta. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español. Este requisito solo será necesario para los candidatos a las plazas de Ingeniero, Técnicos de Administración Especial (Superiores), Asesor Jurídico y Arquitectos Técnicos.

Para el resto de las plazas será suficiente cumplir alguno de los siguientes requisitos:

1. Ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o poseer la nacionalidad de cualquier otro Estado a que venga obligado el Reino de España por acuerdos internacionales.

2. Ser cónyuge de español o de nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea, siempre que no esté separado de derecho.

3. Ser descendiente de español o de nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea o del cónyuge de alguno de ellos siempre que no estén separados de derecho, sea menor de 21 años o mayor de dicha edad dependientes.

4. Ser persona incluida en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título exigido que se indica en el Anexo correspondiente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la documentación que acredite su homologación.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones. Al objeto de acreditar este requisito, los aspirantes declarados aprobados serán sometidos a un reconocimiento médico por los servicios de salud laboral del Ayuntamiento.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Quinta. Los aspirantes que, en su caso, concurren a las plazas reservadas a promoción interna o a personas con discapacidad, así como los que concurren a las plazas de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Oficial 1.ª Conductor y Pinche de Cocina, además de estos requisitos deberán reunir los exigidos en los Anexos correspondientes.

Sexta. Los requisitos establecidos en las bases anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

## SOLICITUDES

Séptima. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia ajustada al modelo que se publica como Anexo II y presentarla en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza del Polvorista, núm. 2, junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen en la cuantía señalada en los Anexos correspondientes. El pago de la tasa de derechos de examen se realizará previa cumplimentación por el aspirante de modelo T4, disponible en la web municipal a través de la siguiente ruta de acceso: «OAC Virtual»->»Impuestos y Tasas»->»Pago de tasas» (Dirección URL: [https://www.elpuertodesantamaria.es/index.php?men\\_id=390&art\\_id=&PRY=tripteso/nuevo.php](https://www.elpuertodesantamaria.es/index.php?men_id=390&art_id=&PRY=tripteso/nuevo.php)). Una vez cumplimentado de acuerdo con las instrucciones que en dicho sitio web se contienen, se deberá proceder al pago de la misma en las entidades financieras colaboradoras, acompañando el «Ejemplar para el Ayuntamiento» debidamente mecanizado por la entidad financiera a la solicitud de participación en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de un extracto de estas convocatorias en el «Boletín Oficial» del Estado.

También podrán presentarse en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María no tiene suscrito el tipo de convenio a que se alude en el referido artículo, por lo que los Registros de las entidades que integran la Administración Local no se encuentran habilitados para recibir estas instancias.

De presentarse la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia que se remita sea fechada y sellada por dicha oficina antes de ser certificada. De no ser así no podrá estimarse como presentada en fecha.

Los candidatos, a excepción de los que aspiren a plazas de Auxiliar de Administración General, deberán acompañar a la instancia necesaria e inexcusablemente los documentos originales o fotocopias compulsadas que justifiquen fehacientemente los méritos alegados en la misma, salvo que dichos documentos, originales o compulsados, ya se encuentren en poder del Ayuntamiento y así se haga constar, detallando los méritos que se desea que se valoren y la fecha y el expediente en que fueron presentados o, en su caso, emitidos.

No serán valorados méritos distintos a los alegados y justificados dentro del plazo de presentación de instancias, ni aquellos otros que, alegados dentro de dicho plazo, sean justificados posteriormente. Tampoco se valorarán aquellos que obrando en poder del Ayuntamiento, no se hagan constar en la instancia de la forma indicada en el párrafo anterior.

Los méritos deberán acreditarse acompañando a la solicitud los siguientes documentos:

a) Para los méritos por servicios prestados, certificado expedido por el órgano que tenga atribuida la fe pública, en el que figuren los periodos y el tiempo total de servicios prestados en cada plaza o puesto. Cuando los servicios se hayan prestado a tiempo parcial, deberá constar además el porcentaje de la jornada.

b) Para los méritos por asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento, diploma expedido al efecto.

c) Para los méritos por haber superado una o varias pruebas selectivas, deberá aportarse certificado expedido por el órgano que tenga atribuida la fe pública en el que figure haber superado todos los ejercicios correspondientes a la prueba selectiva, que esta se ha celebrado para acceder a la Administración Pública con carácter definitivo, la denominación de la plaza o puesto y el contenido de los ejercicios.

Octava. Los aspirantes a plazas de Auxiliares de Administración General deberán presentar junto con la instancia el impreso de autobaremo de la fase de concurso, que se publica como Anexo III. La autobaremación de sus méritos deberán efectuarla conforme al baremo señalado para la fase de Concurso en la Base Tercera. Esta autobaremación vinculará al Tribunal calificador, en el sentido de que el mismo sólo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por los aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la asignada por los mismos en cada uno de los apartados del baremo de méritos. Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal comprobará los méritos de los aspirantes que la hayan superado y publicará los resultados definitivos de la fase de concurso.

La documentación acreditativa de los méritos, que consistirá en los documentos indicados en la Base Séptima, deberá ir grapada, ordenada y numerada según el orden en que se citan los méritos en el impreso de autobaremo, debiendo consistir en documentos originales, fotocopias compulsadas, o fotocopias firmadas por los aspirantes en las que habrán de hacer constar: «Es copia fiel del original». La veracidad de ésta declaración será posteriormente comprobada por la Administración. No será necesario acompañar dichos documentos cuando estos se encuentren en poder del Ayuntamiento de

biendo en este caso hacer constar el aspirante la fecha y el expediente en que fueron presentados o, en su caso, emitidos.

No serán valorados los méritos que se presenten en otro momento del procedimiento o en forma distinta a la indicada.

Novena. En el plazo máximo de un mes a partir de la fecha en que termine el de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, en la que se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos y se establecerá un plazo de diez días para la subsanación de errores.

#### TRIBUNALES

Décima. Los Tribunales Calificadores de los ejercicios y méritos de los aspirantes, a que se contraen las distintas pruebas de acceso, estarán compuestos por un Presidente y cuatro Vocales, y serán asistidos por un Secretario que no tendrá voto. Su designación se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes. Su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá a la paridad entre hombre y mujer.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

A los miembros de los Tribunales les serán de aplicación las reglas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, no podrán formar parte del Tribunal aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de ésta convocatoria, ni tampoco el personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos, laborales temporales y el personal eventual.

Todos los miembros intervendrán siempre a título individual, sin que puedan hacerlo en representación o por cuenta de nadie.

La composición será la siguiente:

Presidente: El Jefe del respectivo Servicio, o en su defecto, un técnico o experto designado por el Concejal del Equipo de Gobierno que tenga delegadas las competencias en materia de Personal.

Vocales: Serán cuatro, designados por el Concejal del Equipo de Gobierno que tenga delegadas las competencias en materia de Personal, siendo uno de ellos a propuesta del Colegio Oficial respectivo, en caso de haberlo; otro propuesto por la Comunidad Autónoma, y otro, un empleado público propuesto por la Junta de Personal o Comité de empresa.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

#### DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

Undécima. El lugar y fecha de comienzo de los ejercicios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia».

El primer ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta que hayan transcurrido dos meses desde la finalización del plazo de presentación de instancias. Desde la terminación de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de 45 días naturales.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación a cualquiera de los

ejercicios comporta que decaiga automáticamente su derecho a participar en el ejercicio de que se trate y en los sucesivos y, en consecuencia quedará excluido del proceso selectivo.

En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Para la realización de las pruebas en que tengan que actuar individualmente los aspirantes, se comenzará por el primer aspirante cuyo primer apellido, y según las listas de admitidos alfabéticamente ordenada, comience por la letra «U». Si no existiere ningún aspirante cuyo primer apellido comenzara por esta letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

#### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Duodécima. Fase de oposición: En la realización de los ejercicios escritos se garantizará, siempre que sea posible, el anonimato de los aspirantes. Todos los ejercicios de las distintas pruebas selectivas, salvo que en los respectivos Anexos se indique otra cosa, serán obligatorios y eliminatorios y calificados de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Para obtener la calificación de cada ejercicio, se sumarán las puntuaciones otorgadas a cada opositor por los distintos miembros del Tribunal y se dividirá el total por el número de esos mismos miembros, obteniéndose así la media aritmética.

La puntuación total estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de todos los ejercicios, dividida por el número de ejercicios de que conste la fase de oposición.

Décimo tercera. Fase de concurso: Los méritos alegados por los aspirantes, serán valorados de acuerdo con el baremo establecido en la Base Tercera, apartado 1 o, en su caso, con el que se especifique en los Anexos respectivos.

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

#### PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE SELECCIÓN

Décimo cuarta. La puntuación definitiva y el orden de calificación estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases.

En caso de coincidir la puntuación definitiva de varios aspirantes, se emplearán los siguientes criterios para el desempate, por el orden que se establece:

- 1.º Mayor puntuación en la fase de Oposición.
- 2.º Mayor puntuación en el último ejercicio.
- 3.º Mayor puntuación en la fase de Concurso.
- 4.º Sorteo.

Décimo quinta. Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el tablón de edictos de la Corporación, la relación de aspirantes por orden de puntuación, precisándose que el número de aprobados no podrá rebasar el número de plazas convocadas.

Seguidamente el Tribunal elevará dicha relación, junto con el acta de la última sesión, que deberá hacer concreta referencia al aspirante o aspirantes seleccionados, al órgano competente.

#### PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO

Décimo sexta. Los aspirantes propuestos por el Tribunal aportarán dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados en el tablón de edictos de esta Corporación, los

documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo fuerza mayor, no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En este caso será nombrado el siguiente aspirante por orden de puntuación que, habiendo superado todas las pruebas, cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos están exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de quien dependan, acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, y certificado médico.

El órgano competente, una vez los aspirantes propuestos hayan presentado la documentación acreditativa de los requisitos, procederá al nombramiento de los aspirantes que hubieran obtenido plazas de funcionarios, quienes deberán tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al día en que le sea notificado, y asimismo procederá a la formalización de los contratos laborales de los aspirantes que hubieran obtenido puesto de trabajo laboral, quienes, una vez superado satisfactoriamente el período de prueba que se determine en cada contrato, adquirirán la condición de Personal Laboral Fijo.

La adjudicación de las plazas o puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo. Quienes estén ocupando con carácter interino plazas de la plantilla de este Ayuntamiento, tendrán en todo caso preferencia para quedar adscritos a los mismos puestos que vengan desempeñando.

#### ALEGACIONES

Décimo séptima: Se podrán presentar alegaciones por plazo de cinco días hábiles a las valoraciones de méritos y calificaciones de las distintas pruebas de los órganos de selección. El plazo comenzará el día siguiente a la publicación de las calificaciones de cada ejercicio o las valoraciones de méritos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

#### IMPUGNACIONES

Décimo octava. La presente Convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### NOTIFICACIONES

Décimo novena. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las sucesivas publicaciones relativas a estos procesos selectivos se efectuarán en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y sustituirán a las notificaciones, surtiendo sus mismos efectos.

#### NORMA FINAL

Los derechos de «asistencia» por la participación en los Tribunales Calificadores de estas pruebas selectivas, se regirá por lo dispuesto en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

El Puerto de Santa María, 21 de julio de 2011.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno y Organización, Leocadia Benavente Lara.

DILIGENCIA. Para hacer constar que las presentes Bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 30 de junio de 2011 y modificadas por el mismo Órgano en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011. El Puerto de Santa María, a 25 de julio de 2011. El Vicesecretario, Fdo.: Juan Antonio García Casas.

#### ANEXO I

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZA DE: TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.  
 NÚMERO DE PLAZAS: UNA.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: A1.  
 PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.  
 SUBESCALA: TÉCNICA.  
 CLASE: SUPERIOR.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: FOMENTO, SERVICIO: FOMENTO, SECCIÓN: FOMENTO DE EMPLEO, C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 489,07.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA.  
 DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.  
 FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.  
 FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

#### P R O G R A M A

#### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

#### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Evolución y distribución de la población en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Las pirámides de población.

Tema 2. Los sectores económicos en España, Andalucía y Cádiz. Estructura económica de El Puerto de Santa María. Principales sectores económicos. Evolución de la actividad económica. Perspectivas futuras.

Tema 3. El desempleo en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Población activa, ocupada y paro. Categorías analíticas de desempleo: Paro friccional, paro estacional, paro cíclico y paro estructural.

Tema 4. Desempleo de larga duración, subempleo y economía sumergida. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Desempleo registrado y desempleo según la encuesta de población activa.

Tema 5. El empleo y su evolución en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Análisis y estudio del mercado de trabajo. Detección de huecos de mercado. Profesiones con futuro y perspectivas en el entorno laboral.

Tema 6. Las directrices para el empleo de la Unión Europea. Nuevos objetivos marcados por los estados miembros. Las políticas activas de empleo. Articulación de las políticas de empleo en España y en Andalucía.

Tema 7. El desarrollo local. Enfoque territorial. Metodología. Estrategias y políticas de desarrollo local.

Tema 8. Modelos de gestión y organizativos para el desarrollo local. La participación de las instituciones, agentes económicos y sociales en el desarrollo local.

Tema 9. Los nuevos yacimientos de empleo como nuevas oportunidades de inserción laboral y de creación de empresas.

Tema 10. El sistema educativo en España y Andalucía. La formación reglada. Normativa. Características. Competencias.

Tema 11. El papel de las administraciones locales en la formación. El papel de la formación en el desarrollo local.

Tema 12. La Formación Profesional para Empleo.

Tema 13. La formación como variable estructural de los sistemas económicos. La formación como derivación de los programas de orientación e inserción laboral.

Tema 14. El concepto de empresa. Áreas funcionales de la empresa. Elementos de la empresa. Clasificación de empresas.

Tema 15. La empresa como organización. Modelos organizativos. El organigrama. Concentración y descentralización. La organización formal e informal.

Tema 16. La empresa como sistema social integrado. Las políticas de recursos humanos. Planificación de plantillas. La descripción de puestos de trabajo. La evaluación del desempeño en los puestos de trabajo.

Tema 17. Pasos básicos en el proceso de preparación y planificación de una propuesta de proyecto. Modelo de proyecto: apartados que lo conformarían.

Tema 18. Seguimiento y evaluación del proyecto: fines del seguimiento. Parámetros de control y evaluaciones oficiales.

Tema 19. Organización institucional del empleo en España. La participación institucional en la política de empleo.

Tema 20. La intermediación laboral en el mercado de trabajo español. Los servicios públicos de empleo.

Tema 21. El Servicio Andaluz de Empleo.

Tema 22. Las agencias de colocación sin fines lucrativos. Su regulación. El Servicio Portuense de Colocación.

Tema 23. Programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía.

Tema 24. Programas de formación y empleo: escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo. Objetivos, características y contenidos.

Tema 25. El contrato de trabajo: Concepto, elementos. Capacidad para contratar. Forma del contrato de trabajo. Duración. Trabajos excluidos y relaciones especiales de trabajo.

Tema 26. Modalidades de contratación laboral. El trabajo de las mujeres, menores y extranjeros. Las agencias de colocación sin fines lucrativos y las empresas de trabajo temporal.

Tema 27. La Seguridad Social en España. Normativa vigente y ámbito de aplicación. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. El Régimen General de la Seguridad Social. Inscripción de empresas.

Tema 28. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos. Normativa española y comunitaria.

Tema 29. Prejuicios sexistas y racistas en el trabajo. Pautas de actuación para una orientación profesional para la igualdad de oportunidades. Políticas de igualdad.

Tema 30. La inserción profesional de colectivos desfavorecidos a través de los programas de formación. Programas, objetivos y contenidos.

Tema 31. Problemática sociolaboral de los jóvenes. Integración socio-laboral de los jóvenes en situación de riesgo y exclusión social.

Tema 32. La inserción socio-laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Programas de acción comunitaria de lucha contra la exclusión social. Objetivos.

Tema 33. El proceso de búsqueda de empleo. La organización de la búsqueda. Fuentes de información.

Tema 34. La selección de personal. Concepto, objetivos y descripción del proceso selectivo. Objetivos, fases y características.

Tema 35. La entrevista: Concepto, ventajas y limitaciones. Fiabilidad y Validez. Sesgos. Fases. La entrevista de selección de personal.

Tema 36. La entrevista de orientación profesional. Información y toma de decisiones.

Tema 37. El grupo en orientación profesional. Metodología. Técnicas de trabajo en grupo.

Tema 38. La orientación en los procesos de inserción socio-laboral de personas con dificultades de inserción.

Tema 39. Funciones psicosociales del trabajo. Efectos psicosocial del desempleo.

Tema 40. Orientación profesional en Europa. Programas e iniciativas comunitarias.

Tema 41. Información profesional en la orientación: tipos, funciones, metodología de trabajo y tratamiento de la información. Criterios condicionantes y sistemas para la información.

Tema 42. La toma de decisiones en la orientación profesional. Modelos. Madurez vocacional. Organización de una conducta decisoria. Instrumentos para valorar la madurez vocacional.

Tema 43. El asesoramiento individualizado. Principios generales, modelos y técnicas.

Tema 44. La evolución de la orientación para el empleo. La figura del orientador laboral. Fuentes de diagnóstico: la entrevista ocupacional.

Tema 45. Condiciones requeridas en el orientador. Factores que influyen en el proceso de asesoramiento. La tarea de orientación profesional.

Tema 46. Fórmulas de intervención para el cambio de actitudes en desempleados. Fundamentos epistemológicos para el trabajo en grupos. Modelo de intervención.

Tema 47. Orientación laboral centrada en soluciones. El construccionismo social. Técnicas fundamentales y auxiliares.

Tema 48. Aplicación de los enfoques narrativos y de terapia centrada en soluciones a los problemas psicosociales. Los enfoques clínicos y su utilización en la intervención psicosocial.

Tema 49. Evaluación de la motivación en orientación profesional. Instrumentos.

Tema 50. Garantías científicas y éticas de la evaluación psicológica: test, técnicas y otros procedimientos de medida.

Tema 51. La observación dentro de la evaluación psicológica: unidades de análisis, técnicas de Registro, muestreo, lugar de observación, garantías científicas de la observación.

Tema 52. Análisis del perfil tipo de destinatarios en la orientación laboral.

Tema 53. Orientación para el desarrollo de habilidades sociales. Tipos, evaluación y entrenamiento de habilidades sociales.

Tema 54. Pruebas objetivas utilizadas en orientación profesional.

Tema 55. Análisis y Valoración de puestos de trabajo.

Tema 56. Pequeños grupos y organización. El grupo como sistema abierto. Formación y mantenimiento de los grupos. Influencia del grupo sobre sus miembros. Crecimiento y desarrollo de un grupo. Los grupos informales. Grupo permanentes y grupos temporales.

Tema 57. El liderazgo y la personalidad. Tipos. Los líderes en la organización.

Tema 58. El trabajo en equipo. Técnicas y dinámicas de grupo. Aplicación en el entorno laboral. La reunión.

Tema 59. La dirección en la empresa. Estilos de dirección. Funciones de dirección. Habilidades de dirección. La autoridad en la empresa. La delegación de autoridad. El mando intermedio en la organización.

Tema 60. Las nuevas condiciones de empleo. Los efectos de la flexibilidad y precariedad laboral.

Tema 61. Factores físico-ambientales del trabajo. Efectos del entorno físico sobre el trabajador, sobre las relaciones interpersonales y sobre los resultados organizacionales.

Tema 62. Organización material del trabajo: tareas, puestos, funciones.

Tema 63. Organización temporal del trabajo. Horarios de trabajo. Disposición del tiempo de trabajo y comportamiento

laboral. Clasificación y modalidades de horarios de trabajo. Turnos de trabajo. Horarios flexibles.

Tema 64. Significado del trabajo. Dimensiones del significado del trabajo: Centralidad del trabajo. Objetivos del trabajo. Reglas sociales y creencias sobre el trabajo. Patrones del significado de trabajo.

Tema 65. Definición de los perfiles de competencias de los puestos. Elaboración del catálogo de competencias.

Tema 66. Gestión del bienestar laboral. Estrés laboral. Limitaciones al bienestar debido a las relaciones sociales del entorno laboral.

Tema 67. Motivación en el entorno laboral: diagnóstico y evaluación de la motivación. Condiciones de trabajo y motivación laboral. Técnicas de motivación laboral.

PLAZA DE: TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

NÚMERO DE PLAZAS: DOS.

GRUPO RETRIBUTIVO: A1.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: SUPERIOR.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: FOMENTO, SERVICIO: FOMENTO, SECCIÓN: FOMENTO DE EMPLEO Y SECCIÓN PROMOCIÓN DE EMPRENDEDORES, C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 489,07.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: LICENCIADO/A EN DERECHO.

DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Evolución y distribución de la población en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Las pirámides de población.

Tema 2. Los sectores económicos en España, Andalucía y Cádiz. Estructura económica de El Puerto de Santa María. Principales sectores económicos. Evolución de la actividad económica. Perspectivas futuras.

Tema 3. El desempleo en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Población activa, ocupada y paro. Categorías analíticas de desempleo: Paro friccional, paro estacional, paro cíclico y paro estructural.

Tema 4. Desempleo de larga duración, subempleo y economía sumergida. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Desempleo registrado y desempleo según la encuesta de población activa.

Tema 5. El empleo y su evolución en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Análisis y estudio del mercado de trabajo. Detección de huecos de mercado. Profesiones con futuro y perspectivas en el entorno laboral.

Tema 6. Las directrices para el empleo de la Unión Europea. Nuevos objetivos marcados por los estados miembros. Las políticas activas de empleo. Articulación de las políticas de empleo en España y en Andalucía.

Tema 7. El desarrollo local. Enfoque territorial. Metodología. Estrategias y políticas de desarrollo local.

Tema 8. Modelos de gestión y organizativos para el desarrollo local. La participación de las instituciones, agentes económicos y sociales en el desarrollo local.

Tema 9. Los nuevos yacimientos de empleo como nuevas oportunidades de inserción laboral y de creación de empresas.

Tema 10. Desarrollo local y medioambiente. El desarrollo sostenible.

Tema 11. Proceso de elaboración de un proyecto: preparación y planificación. Pasos básicos y apartados que lo conformarían.

Tema 12. Seguimiento y evaluación del proyecto: fines del seguimiento. Parámetros de control y evaluaciones oficiales.

Tema 13. El sistema educativo en España y Andalucía. La formación reglada. Normativa. Características. Competencias.

Tema 14. El papel de las administraciones locales en la formación. El papel de la formación en el desarrollo local.

Tema 15. La Formación Profesional para Empleo.

Tema 16. La formación como variable estructural de los sistemas económicos. La formación como derivación de los programas de orientación e inserción laboral.

Tema 17. Análisis de competencias en los sectores económicos de Andalucía: metodología, acotamiento sectorial y priorización formativa.

Tema 18. Formación, trabajo y sociedad: evolución del concepto. El aprendizaje organizativo. El formador y los procesos de formación.

Tema 19. Los programas de cualificación profesional para la inserción. Normativa. Características. Competencias.

Tema 20. La planificación de la formación. Estudio de necesidades formativas. Adecuación oferta-demanda en la formación profesional para el empleo.

Tema 21. Empresa, Universidad y Administración Pública en Andalucía: el nuevo modelo productivo andaluz.

Tema 22. Aportación universitaria al sistema empresarial de Andalucía. Las spin-off universitarias.

Tema 23. La organización institucional del empleo en España. La participación institucional en la política de empleo.

Tema 24. La intermediación laboral en el mercado de trabajo español. Los servicios públicos de empleo.

Tema 25. El Servicio Andaluz de Empleo.

Tema 26. Las agencias de colocación sin fines lucrativos. Su regulación. El Servicio Portuense de Colocación.

Tema 27. Programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía.

Tema 28. Programas de formación y empleo: escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo. Objetivos, características y contenidos.

Tema 29. La articulación de la política de empleo: regulación estatal y legitimación autonómica de intervención. Los agentes sociales y económicos en la política de empleo.

Tema 30. Reforma laboral. Principios inspiradores y análisis práctico.

Tema 31. El contrato de trabajo: Concepto, elementos. Capacidad para contratar. Forma del contrato de trabajo. Duración. Trabajos excluidos y relaciones especiales de trabajo.

Tema 32. Modalidades de contratación laboral. El trabajo de las mujeres, menores y extranjeros. Las agencias de colocación sin fines lucrativos y las empresas de trabajo temporal.

Tema 33. Las relaciones especiales de trabajo: análisis conceptual desde el prisma jurídico.

Tema 34. La extinción del contrato de trabajo. Sistemática y clasificación de las causas de extinción.

Tema 35. La Seguridad Social en España. Normativa vigente y ámbito de aplicación. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. El Régimen General de la Seguridad Social. Inscripción de empresas.

Tema 36. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social. Los Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes.

Tema 37. Prevención de riesgos laborales. Concepto. Normativa española y comunitaria. Otras disposiciones.

Tema 38. Prevención de riesgos laborales. En el área de las nuevas tecnologías: condiciones de trabajo, riesgos derivados y medidas de prevención y protección.

Tema 39. Salud laboral y calidad de vida. Grado de satisfacción laboral. Medioambiente y trabajo. La protección medioambiental.

Tema 40. Prejuicios sexistas y racistas en el trabajo. Pautas de actuación para una orientación profesional para la igualdad de oportunidades. Políticas de igualdad.

Tema 41. Problemática sociolaboral de los jóvenes. Integración sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo y exclusión social.

Tema 42. La inserción socio-laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Programas de acción comunitaria de lucha contra la exclusión social. Objetivos.

Tema 43. La información y motivación al autoempleo.

Tema 44. La iniciativa emprendedora y la actividad de creación de empresas en España. La persona emprendedora en España; perfil y características.

Tema 45. El proceso de creación de una empresa: El Plan de Empresa.

Tema 46. La economía social: Los autónomos, las cooperativas y las sociedades laborales. Las empresas de inserción social.

Tema 47. Los Viveros de Empresa y los Centros de Empresa. Los Centros Europeos de Empresas e Innovación.

Tema 48. La calificación de empresas I+E. Los Proyectos Empresariales de Interés Local.

Tema 49. La elección de la forma jurídica, aspectos a tener en cuenta. Las distintas formas jurídicas para darse de alta como empresa, características.

Tema 50. Trámites legales para la constitución y puesta en marcha de una empresa.

Tema 51. La constitución de una sociedad mercantil. Cooperativas, pasos legales para la constitución de una sociedad cooperativa. El régimen de los socios de las cooperativas.

Tema 52. Las obligaciones formales, fiscales y ante la Seguridad Social de las empresas.

Tema 53. La empresa familiar. Protocolo familiar. Aspectos matrimoniales y sucesorios. Órganos de gobierno. Aspectos fiscales, laborales y de seguridad social.

Tema 54. Simplificación y unificación de trámites en materia de creación de empresas. Las ventanillas únicas empresariales.

Tema 55. Líneas oficiales de financiación de proyectos empresariales. Instrumentos de financiación alternativos para emprendedores.

Tema 56. Ayudas y subvenciones a la inversión según la forma jurídica de la empresa y el sector de actividad.

Tema 57. Las medidas de apoyo y los programas de promoción de la economía social.

Tema 58. Los incentivos económicos regionales. Los incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial en Andalucía.

Tema 59. El proceso de búsqueda de empleo. La organización de la búsqueda. Fuentes de información.

Tema 60. La entrevista de orientación profesional. Información y toma de decisiones.

Tema 61. El grupo en orientación profesional. Metodología. Técnicas de trabajo en grupo.

Tema 62. Orientación profesional en Europa. Programas e iniciativas comunitarias.

Tema 63. Información profesional en la orientación: tipos, funciones, metodología de trabajo y tratamiento de la información. Criterios condicionantes y sistemas para la información.

Tema 64. El asesoramiento individualizado. Principios generales, modelos y técnicas.

Tema 65. La evolución de la orientación para el empleo. La figura del orientador. Fuentes de diagnóstico: la entrevista ocupacional.

Tema 66. Condiciones requeridas en el orientador. Factores que influyen en el proceso de asesoramiento. La tarea de orientación profesional.

Tema 67. Análisis del perfil tipo de destinatarios en la orientación laboral.

PLAZA DE: TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

NÚMERO DE PLAZAS: DOS.

GRUPO RETRIBUTIVO: A1.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: SUPERIOR.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: FOMENTO, SERVICIO: FOMENTO, SECCIÓN: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SECCIÓN PROMOCIÓN DE EMPRENDEDORES, C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 489,07.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS O EMPRESARIALES O EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Evolución y distribución de la población en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Las pirámides de población.

Tema 2. Los sectores económicos en España, Andalucía y Cádiz. Estructura económica de El Puerto de Santa María. Principales sectores económicos. Evolución de la actividad económica. Perspectivas futuras.

Tema 3. El desempleo en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Población activa, ocupada y paro. Categorías analíticas de desempleo: Paro friccional, paro estacional, paro cíclico y paro estructural.

Tema 4. Desempleo de larga duración, subempleo y economía sumergida. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Desempleo registrado y desempleo según la encuesta de población activa.

Tema 5. El empleo y su evolución en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Análisis y estudio del mercado de trabajo. Detección de huecos de mercado. Profesionales con futuro y perspectivas en el entorno laboral.

Tema 6. Las directrices para el empleo de la Unión Europea. Nuevos objetivos marcados por los estados miembros. Las políticas activas de empleo. Articulación de las políticas de empleo en España y en Andalucía.

Tema 7. El desarrollo local. Enfoque territorial. Metodología. Estrategias y políticas de desarrollo local.

Tema 8. Modelos de gestión y organizativos para el desarrollo local. La participación de las instituciones, agentes económicos y sociales en el desarrollo local.

Tema 9. Los nuevos yacimientos de empleo como nuevas oportunidades de inserción laboral y de creación de empresas.

Tema 10. La intermediación laboral en el mercado de trabajo español. Los servicios públicos de empleo.

Tema 11. Programas de formación y empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Objetivos, características y contenidos.

Tema 12. Prejuicios sexistas y racistas en el trabajo. Pautas de actuación para una orientación profesional para la igualdad de oportunidades. Políticas de igualdad.

Tema 13. El contrato de trabajo: Concepto, elementos. Capacidad para contratar. Forma del contrato de trabajo. Duración. Trabajos excluidos y relaciones especiales de trabajo.

Tema 14. Modalidades de contratación laboral. El trabajo de las mujeres, menores y extranjeros. Las agencias de colocación sin fines lucrativos y las empresas de trabajo temporal.

Tema 15. Prevención de riesgos laborales: conceptos básicos. Normativa española y comunitaria.

Tema 16. El sistema educativo en España y Andalucía. La formación reglada. Normativa. Características. Competencias.

Tema 17. La información y motivación al autoempleo.

Tema 18. El proceso de creación de una empresa: El Plan de Empresa.

Tema 19. La investigación de mercados. Técnicas de investigación de mercados.

Tema 20. La empresa en España. Regulación jurídica. Tipos de empresa. Competencias Estado y Comunidades Autónomas en materia de empresa.

Tema 21. La elección de la forma jurídica, aspectos a tener en cuenta. Las distintas formas jurídicas para darse de alta como empresa, características.

Tema 22. Trámites legales para la constitución y puesta en marcha de una empresa.

Tema 23. Las obligaciones formales, fiscales y ante la Seguridad Social de las empresas.

Tema 24. La economía social: Los autónomos, las cooperativas y las sociedades laborales. Las empresas de inserción social.

Tema 25. El concepto de empresa. Áreas funcionales de la empresa. Elementos de la empresa. Clasificación de empresas.

Tema 26. La empresa como organización. Modelos organizativos. El organigrama. Concentración y descentralización. La organización formal e informal.

Tema 27. Las ayudas e incentivos al trabajo autónomo.

Tema 28. Los incentivos económicos regionales. Los incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial en Andalucía.

Tema 29. Líneas oficiales de financiación de proyectos empresariales. Instrumentos de financiación alternativos para emprendedores.

Tema 30. Los incentivos y ayudas a la creación de empleo estable en función del ámbito geográfico de actuación.

Tema 31. Ayudas y subvenciones a la inversión según la forma jurídica de la empresa y el sector de actividad.

Tema 32. La calificación de empresas I+E. Los Proyectos Empresariales de Interés Local.

Tema 33. La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Programas, objeto, beneficiarios, grupo de actuaciones, conceptos subvencionables.

Tema 34. Los Viveros de Empresa y los Centros de Empresa. Los Centros Europeos de Empresas e Innovación.

Tema 35. La cooperación empresarial. Ventajas e inconvenientes. Tipos y formas de cooperación empresarial. La localización de socios. Subvenciones al fomento de la cooperación.

Tema 36. El Sistema de Franquicia. Tipos de franquicia. Requisitos para crear una franquicia. Ventajas y desventajas de invertir en franquicia.

Tema 37. Internacionalización de empresas. Instrumentos de apoyo a la exportación.

Tema 38. Las fuentes de financiación de la empresa. La financiación interna. La financiación externa. El período de maduración y el fondo de maniobra.

Tema 39. Análisis financiero de la empresa. Equilibrio financiero. Clasificación funcional del balance.

Tema 40. El análisis de la situación económica de la empresa. Objetivos, instrumentos y metodología.

Tema 41. Aspectos formales de la contabilidad del empresario.

Tema 42. Aspectos fundamentales de los principales impuestos que afectan a las empresas.

Tema 43. El régimen fiscal de los empresarios individuales y los profesionales.

Tema 44. El régimen fiscal de las empresas societarias.

Tema 45. La obligación de facturación; aspectos legales y formales. La facturación electrónica.

Tema 46. Los contratos mercantiles. El contrato de compraventa. El comercio electrónico.

Tema 47. El concepto de Calidad Total: El Modelo Europeo de Excelencia. Los sistemas de aseguramiento de la calidad ISO 9000.

Tema 48. Pasos básicos en el proceso de preparación y planificación de una propuesta de proyecto. Modelo de proyecto: apartados que lo conformarían.

Tema 49. El Consejo de la Unión Europea. Composición. Competencias. Organización interna y funcionamiento. Diferencias básicas entre Comisión y Consejo.

Tema 50. La Comisión Europea. Estructura. Competencias. Funcionamiento. Deberes de un Comisario.

Tema 51. El Parlamento Europeo. Carácter. Funcionamiento. Organización. Competencias.

Tema 52. El Fondo Social Europeo: Normativa. Los objetivos del Fondo. La gestión del Fondo en España. El marco político de referencia en España para el desarrollo de los recursos humanos. Estrategias fijadas y ámbitos prioritarios.

Tema 53. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Reglamento. Objetivos del FEDER. Ámbito en los que el FEDER participa de forma preeminente. Gestión financiera del FEDER. Tareas de seguimiento a efectuar por la autoridad de gestión.

Tema 54. El Fondo de Cohesión: Reglamento. Objetivos. Sectores prioritarios en materia medioambiental establecidos por la Comisión para su financiación por el Fondo de Cohesión. Seguimiento y evaluación.

Tema 55. La iniciativa comunitaria INTERREG IV: Encuadramiento en las políticas europeas. Objetivos y capítulos. Programas INTERREG en Andalucía.

Tema 56. Entidades de apoyo al desarrollo económico local participadas por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Tema 57. El apoyo al desarrollo tecnológico industrial; red de infraestructuras y entidades vinculadas.

Tema 58. Justificación de las subvenciones: Obligación de justificar, contenido, plazo de justificación e intervención. Reintegros: supuestos, procedimiento y responsabilidad subsidiaria.

Tema 59. Los contratos de las Administraciones Locales. Especialidades con relación al régimen general de la contratación de las Administraciones Públicas. Las atribuciones de los órganos de las corporaciones locales en materia de contratación.

Tema 60. Procedimiento de adjudicación. Concepto. Procedimientos de adjudicación, anuncios de licitación, presentación de proposiciones y mesa de contratación.

Tema 61. Formas de adjudicación, subasta, concurso y procedimiento negociado. Formalización o firma del contrato. Los contratos menores.

Tema 62. Gestión de los servicios locales. El servicio público como actividad prestacional de los entes locales.

Tema 63. Simplificación y unificación de trámites en materia de creación de empresas. Las ventanillas únicas empresariales.

Tema 64. El Consejo Económico y de Desarrollo Local como órgano de asesoramiento y planificación estratégica en materia socioeconómica de la ciudad.

Tema 65. La concesión. Concepto, naturaleza y clases. Elementos. Potestades de la Administración. Derechos y obligaciones del concesionario. El concesionario y el usuario. Modos de extinción.

Tema 66. Convenio de colaboración. Convenios de colaboración interadministrativos. Convenios de colaboración entre Administraciones Públicas y personas o entidades privadas.

Tema 67. Modificaciones presupuestarias: modificaciones de créditos en el presupuesto de gastos y modificaciones en el presupuesto de ingresos.

PLAZA DE: PSICÓLOGO/A.  
 NÚMERO DE PLAZAS: UNA.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: A1.  
 PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.  
 SUBESCALA: TÉCNICA.  
 CLASE: SUPERIOR.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO: BIENESTAR SOCIAL, SECCIÓN: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 489,07.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA.  
 DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.  
 FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.  
 FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Sistema sexo-género. Socialización de los roles de género.

Tema 2. La acción positiva. Principio de no discriminación. Discriminación directa e indirecta. Discriminación salarial. Discriminación en la publicidad y lenguaje sexista. Igualdad entre hombres y mujeres: igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 3. El Instituto Andaluz de la Mujer. Funciones y Recursos.

Tema 4. Centros Municipales de Información a la Mujer. El psicólogo/a. Funciones y competencias.

Tema 5. Transversalidad de género. Concepto de Mainstreaming. Enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Tema 6. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía.

Tema 7. Coeducación. Plan de Igualdad en educación en Andalucía.

Tema 8. Aproximación legal a la violencia de género. Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Tema 9. Aproximación psicosocial a la violencia de género.

Tema 10. El proceso de los malos tratos.

Tema 11. Procedimiento de coordinación para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía. Aplicación en El Puerto de Santa María.

Tema 12. Violencia sexual. Aspectos cognitivos de las víctimas de violencia.

Tema 13. Consecuencias de la violencia de género sobre la salud de las mujeres. Aspectos psicológicos.

Tema 14. Entrevista de acogida en violencia de género y estrategias urgentes de afrontamiento.

Tema 15. Evaluación psicológica de la violencia de género dentro de la pareja.

Tema 16. Estrategias de actuación con mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 17. Intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 18. Violencia doméstica. Repercusiones en los hijos/as. Programas de ayuda.

Tema 19. Características asociadas a hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Criterios de intervención con hombres que ejercen violencia contra sus parejas.

Tema 20. Micromachismos. Características y consecuencias en la salud de las mujeres.

Tema 21. Relaciones violentas en el noviazgo adolescente.

Tema 22. Mobbing: definición y formas de expresión. Causas. Dinámica del hostigamiento. Pautas de intervención.

Tema 23. Mujer y salud. Sexualidad femenina. Trastornos sexuales femeninos. Educación afectiva y sexual.

Tema 24. El sistema público de servicios sociales. Los servicios sociales comunitarios y los especializados. Funciones y objetivos. Ámbitos de actuación. Relación entre ambos.

Tema 25. La Ley de los Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 26. Las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía. Actuaciones básicas. Las prestaciones complementarias.

Tema 27. Centros de Servicios Sociales. Organización y funcionamiento de los mismos.

Tema 28. Servicios Sociales. Concepto. Evolución Histórica. Marco legislativo: los servicios sociales en la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley de Base de Régimen Local.

Tema 29. El equipo interdisciplinario en los servicios sociales comunitarios.

Tema 30. Los Servicios sociales en El Puerto de Santa María. Organización y funcionamiento.

Tema 31. Gerontología y envejecimiento. Concepto, fundamento y teorías.

Tema 32. Bases biológicas del envejecimiento. Grandes síndromes geriátricos.

Tema 33. Psicología de la vejez.

Tema 34. Intervención psicológica en la vejez.

Tema 35. Políticas sociales en una sociedad envejecida.

Tema 36. Planificación y evaluación de programas gerontológicos.

Tema 37. Prevención y promoción de la salud en la vejez.

Tema 38. Marco jurídico de la protección infantil en el estado español y en la comunidad autónoma andaluza. Especial referencia a la Ley 1/98, de 20 de abril, de los derechos y atención al menor.

Tema 39. Maltrato infantil: tipología. Indicadores de riesgo. Detección, evaluación y tratamiento.

Tema 40. Abuso sexual infantil: detección, evaluación y tratamiento. Consecuencias psicológicas en las víctimas.

Tema 41. Definición y tipología del apego. Trastorno del apego reactivo. Causas y evaluación.

Tema 42. La familia como contexto de desarrollo de los hijos. Estilos educativos.

Tema 43. La adolescencia. Naturaleza de los cambios que se suceden durante el período de adolescencia. Adolescentes en riesgo social.

Tema 44. Adolescentes y violencia: hijos maltratadores y bullying.

Tema 45. Desarrollo infantil: características principales. Trastornos psicopatológicos infantiles más frecuentes: miedos, fobias y trastornos de ansiedad por separación.

Tema 46. TDAH: diagnóstico y modelos explicativos. Evaluación e intervención.

Tema 47. Familias multiproblemáticas. Tipologías. Claves de la intervención.

Tema 48. Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social: marco legal y teórico.

Tema 49. Detección, investigación y evaluación de situaciones de riesgo infantil desde los servicios sociales comunitarios. Papel del psicólogo/a.

Tema 50. Tratamiento de menores en situación de riesgo social. Abordaje terapéutico de menores en situación de desamparo.

Tema 51. La reunificación familiar: integración familiar y social.

Tema 52. La mediación como intervención en las familias en situación de riesgo social.

Tema 53. Evaluación diagnóstica del drogodependiente. Instrumentos diagnósticos.

Tema 54. Técnica de intervención psicológica en el tratamiento de los drogodependientes. La orientación cognitiva-conductual.

Tema 55. Programa «Ciudades ante las Drogas». Objetivos, actividades y evaluación.

Tema 56. Recursos en el tratamiento de los drogodependientes. Centro de tratamiento ambulatorio, comunidades terapéuticas, piso de reinserción, centro de día.

Tema 57. Concepto básico en drogodependencias: drogas ¿Qué es? Clasificación, Tipos, Tolerancia, Uso-abuso y dependencia. Prevención: tipos.

Tema 58. Factores originantes del consumo de drogas.

Tema 59. La prevención de recaída como estrategia de tratamiento: el modelo de Marlatt y Gordon.

Tema 60. El modelo transteórico de cambio para conductas adictivas.

Tema 61. Los trastornos de la personalidad en pacientes adictos: incidencias, modelos explicativos de interrelación repercusiones clínica-asistencia.

Tema 62. Síndrome depresivo y alcoholismo.

Tema 63. Evaluación y diagnóstico de los pacientes con patología dual.

Tema 64. Manejo de craving y los impulsos irrefrenables de consumir.

Tema 65. El plan andaluz sobre drogas.

Tema 66. La relación terapéutica y sus problemas.

Tema 67. Estrategias e intervención en adolescentes con problemas de uso/abuso de drogas.

PLAZA DE: INGENIERO/A.

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: A1.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: SUPERIOR.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: URBANISMO, SERVICIO: INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN. C. DESTINO 28, C. ESPECÍFICO 730,38.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Instrumentos de ordenación urbanística. Conceptos de cada uno de ellos.

Tema 2. La actuación por unidades de ejecución. Sistemas de actuación, definición de cada uno de ellos.

Tema 3. Proyecto de urbanización, contenido y aprobación. La reparcelación, tramitación, tipos de reparcelación. Tramitación de la recepción de las obras de urbanización.

Tema 4. El Puerto de Santa María. Datos Generales Geográficos del Termino Municipal (Superficie, Relieve, Clima, Tipos de Suelo, etc.). Evolución histórica de la zona urbana. Datos básicos de la zona urbana (Datos físicos, población, etc.).

Tema 5. Las expropiaciones urbanísticas.

Tema 6. Régimen urbanístico y clasificación del suelo. Las licencias urbanísticas. Actos sujetos a licencia urbanística municipal. Autorizaciones Sectoriales en las licencias.

Tema 7. Procedimiento de otorgamiento de las licencias urbanísticas. Procedimientos especiales. El silencio Administrativo en el procedimiento. Eficacia temporal y caducidad de la licencia urbanística.

Tema 8. La inspección urbanística.

Tema 9. Protección de la Legalidad Urbanística. Las infracciones urbanísticas. Declaración en situación de asimilación a la de fuera de ordenación. Responsabilidades de las compañías suministradoras.

Tema 10. Características, geométricas de los viales urbanos, la sección transversal, descripción de sus distintas zonas.

Tema 11. La red viaria de la ciudad de El Puerto de Santa María. Características principales: Dimensiones, jerarquía, pavimentos.

Tema 12. Estudios geológicos-geotécnicos. Planificación y control de investigaciones geotécnicas. Técnicas de investigación de terrenos. Propiedades geotécnicas características de las zonas litorales y de la zona urbana de El Puerto de Santa María. Geotextiles: Funciones, aplicaciones en zonas urbanas, características y disposiciones constructivas.

Tema 13. Movimiento de tierras, clasificación y característica de los suelos. Compactación, construcción de explanaciones, capacidad de soporte de las explanadas. Características propias de las explanadas de viales urbanos.

Tema 14. Capas granulares, tipos, características, puesta en obra. Capas estabilizadas y bases tratadas.

Tema 15. Tipos de pavimentos urbanos, usos. Secciones tipos de los mismos. Conservación y limpieza.

Tema 16. Mezclas bituminosas, tipos. Dimensionamiento. Normativa. Ensayos. Reconocimiento de firmes. Características superficiales de los pavimentos. Patologías más frecuentes de las mezclas bituminosas en viales urbanos.

Tema 17. Pavimentos de hormigón, características, tipos y aplicaciones. Maquinaria y sistemas constructivos. Hormigones reforzados con fibra.

Tema 18. Pavimentos pétreos. Características, tipos y aplicaciones. Ventajas e inconvenientes de los principales tipos.

Tema 19. Pavimentos y firmes reciclados. Características, tipos y aplicaciones. Ventajas e inconvenientes de los principales tipos.

Tema 20. Elementos complementarios de la pavimentación. Bordillos, alcorques, rigolas, caces, escaleras, rampas y rejillas.

Tema 21. Mobiliario Urbano. Elementos que lo conforman, supuestos de aplicación y características. Ventajas e inconvenientes de las distintas tipológicas posibles de cada elemento.

Tema 22. Muros de contención. Tipológicas, Dimensionamiento y Cálculo. Patologías y Soluciones técnicas. Normativa Aplicable.

Tema 23. Control de ejecución de hormigón según la EHE-08.

Tema 24. Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en medio urbano, diseño y ubicación de vados y pasos peatonales. Normativa aplicable.

Tema 25. El drenaje superficial de los viales: criterios de proyectos, métodos de cálculo. El drenaje longitudinal, y transversal. Normativa técnica de aplicación.

Tema 26. Tipos de redes de saneamiento, métodos de cálculo, hipótesis fundamentales y datos a tener en cuenta. Materiales, juntas y elementos complementarios. Normativa técnica de aplicación. Esquema de las principales infraestructuras de saneamiento de la ciudad de El Puerto de Santa María.

Tema 27. Principios generales de la depuración de aguas residuales. Fases del tratamiento y elementos más comunes. Normativa técnica de aplicación.

Tema 28. Redes de abastecimiento de agua. Diseño de las redes: Caudales para cálculo (consumo, incendios, etc.); criterios y fórmulas de cálculo más usuales. Redes ramificadas y redes malladas: Dimensionado de tuberías. Normativa técnica de aplicación. Esquema de las principales infraestructuras de abastecimiento de la ciudad de El Puerto de Santa María.

Tema 29. Redes de abastecimiento de agua. Materiales y elementos de la red: Tuberías. Válvulas. Hidrantes. Bocas de riego. Medidores de flujo. Reductores de presión; otros elementos. Desagües, anclajes, arquetas. Normalización. Normativa técnica de aplicación.

Tema 30. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas. Proyecto. Instalaciones necesarias. Tramitación. Puesta en servicio. Normativa técnica de aplicación.

Tema 31. Redes subterráneas de alta tensión 3.<sup>a</sup> categoría, media tensión, estructura, conductores. Montaje. Parámetros y Centros de Transformación. Esquema de las principales infraestructuras eléctricas de alta y media tensión de la ciudad de El Puerto de Santa María.

Tema 32. Instalación de redes subterráneas de baja tensión. Arquetas. Detalles constructivos. Tipos de conductores. Normativa técnica de aplicación.

Tema 33. Características de las redes eléctricas urbanas de alumbrado público. Disposición de las luminarias en la vía pública. Niveles de iluminación. Contaminación lumínica. Normativa aplicable.

Tema 34. Características de los puntos de luz del alumbrado público urbano. Tipologías y Materiales. Tipos de lámparas, ventajas e inconvenientes de las mismas. Normativa aplicable. El alumbrado público de la ciudad de El Puerto de Santa María.

Tema 35. Eficiencia energética en las instalaciones urbanas. Recomendaciones generales. Tipos de sistema de ahorro energético en las instalaciones urbanas de alumbrado público, ventajas e inconvenientes. Normativa aplicable.

Tema 36. El mercado eléctrico español. El contrato de suministro eléctrico en la administración local.

Tema 37. Las infraestructuras de telecomunicaciones en la urbanización. Criterios Generales del diseño de las redes. Detalles constructivos. Normativa técnica de aplicación.

Tema 38. Interacción entre los distintos criterios constructivos de las redes: Emplazamiento de los diferentes servicios en una urbanización.

Tema 39. Mantenimiento Urbano y actuaciones de terceros en la vía pública. Tipos de Gestión. Normativa de aplicación. Planes de Actuación. Principales problemas.

Tema 40. Conservación de Obras de drenaje y de paso urbanas. Planes de Actuación. Normativa técnica de aplicación. Características específicas de la ciudad de El Puerto de Santa María. Planes de Actuación. Normativa técnica de aplicación.

Tema 41. Obras de reurbanización. Objetivos y Tipología. Planes de Actuación. Características propias de las obras de reurbanización.

Tema 42. Ajudamiento de las vías urbanas. Tipología. Problemática existente y soluciones técnicas. Especies recomendadas. Redes de riego.

Tema 43. Objetivos de la ingeniería de tráfico. Características del tráfico: Intensidad, velocidad, densidad. Capacidad y niveles de servicio. Capacidad de intersecciones. Relación intensidad-velocidad. Estudios de las variables básicas del tráfico. Variables estadísticas de los estudios de Seguridad Vial en zona urbana.

Tema 44. Planificación y Gestión de la señalización horizontal y vertical, Normativa de ampliación. Balizamiento y defensas. Características propias y problemática específica de la señalización de tráfico en zona urbana.

Tema 45. Señalización informativa urbana. Señalización variable en zona urbana. Semaforización e iluminación.

Tema 46. El transporte en el medio urbano. Transporte público y privado. El problema de las puntas. Costes sociales

y privados del transporte (congestión, accidentes e influencia en el medio ambiente). Influencia de la distribución urbana de mercancías en la movilidad. Principales cifras y estrategias.

Tema 47. Medidas para la mejora de la movilidad urbana. Procedimientos.

Tema 48. Métodos de previsión de la demanda del tráfico urbano. Nuevas tendencias en los estudios de tráfico urbanos. Telemática aplicada a la explotación de los viales.

Tema 49. Recomendaciones para la regulación de tráfico. Medidas para garantizar la fluidez y seguridad de los distintos tráficos urbanos durante la ejecución de las obras. Señalización de Obras. Normativa aplicable.

Tema 50. La bicicleta en la movilidad urbana. Diseño de la infraestructura. Criterios de trazado. Criterios de diseño de intersección. Pavimentación. Señalización. Complementos de diseño. Normativa aplicable. La red ciclista de El Puerto de Santa María.

Tema 51. Ordenación de la circulación de peatones. Características. Pasos de peatones. Problemas específicos. Accidentes de tráfico que afectan a los peatones. Obras de infraestructura para el peatón. Zonas reservadas para la circulación de peatones. Normativa aplicable.

Tema 52. Nudos. Principios básicos. Enlaces e Intersecciones. Carriles de cambio de velocidad. Distancias de seguridad. Confluencia y bifurcaciones. Vías colectoras distribuidoras. Criterios Generales de Diseño y funciones de las Glorietas en tramo urbano.

Tema 53. Ordenación viaria en el centro histórico y en barrios. Áreas de prioridad peatonal y zonas 30.

Tema 54. El aparcamiento en relación a la calzada. Concepto, tipos, dimensiones recomendadas, dimensión conjunta de carril y aparcamiento. Aparcamientos disuasorios e intercambiadores modales. El transporte colectivo en El Puerto de Santa María.

Tema 55. Aparcamiento en nuevas zonas urbanas. Diseño global de la red de aparcamientos. Ubicación. Dotación de plazas. Coordinación con el resto de elementos urbanos. Normativa aplicable.

Tema 56. El tráfico en la ciudad de El Puerto de Santa María. Datos Básicos. Problemática existente y previsiones de futuro.

Tema 57. Las competencias de los municipios en materia de circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Ordenación del tráfico en las vías urbanas.

Tema 58. La Ley de Costas. El dominio público marítimo terrestre. Las zonas de servidumbres. Los paseos marítimos y su problemática; tratamiento en la Ley de Costas, ubicación. El proceso de deslinde, autorizaciones, concesiones, adscripciones.

Tema 59. Estuarios y Rías. El caso de El Puerto de Santa María.

Tema 60. Ley de prevención de riesgos laborales: actuaciones de las administraciones públicas competentes en material laboral. Inspección de trabajo y seguridad social. Obligaciones del empresario. Obligaciones del trabajador, sus derechos. El Delegado de Prevención. Los Comités de Seguridad y Salud. Servicios de Prevención.

Tema 61. Los coordinadores de seguridad y salud. Estudio de seguridad y salud y estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud. Libro de incidencias. Paralización de trabajos. Aviso previo. Obligaciones de contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.

Tema 62. Medidas de seguridad en la excavación en zona urbana de zanjas, pozos, y pequeñas galerías. Sistemas de entibación. Normas de seguridad. Medidas de seguridad para trabajos en altura y trabajos en viales.

Tema 63. Aplicación de la Ley de Gestión de la Calidad Ambiental a la construcción, mantenimiento y explotación de los viales urbanos y sus infraestructuras.

Tema 64. La gestión de los residuos en obras de urbanización-reurbanización. Tipos de residuos. Influencia en el proyecto y en la ejecución de las obras. Normativa aplicable.

Tema 65. La legislación de contratos de las Administraciones públicas. Tipos de contratos. Los requisitos para contratar con la Administración. Pliegos. Actuaciones preparatorias del contrato de obras.

Tema 66. La adjudicación del contrato de obra. Clasificación del contratista. Procedimientos, tramitación y formas de adjudicación. Contratos menores de obras.

Tema 67. La ejecución del contrato de obras en la administración local. Modificación del contrato y resolución del mismo. Revisión de precios. Recepción. Penalidades. Subcontratación. Medición general y certificación final de las obras, liquidación en el contrato de obras.

Tema 68. Proyectos de obras e instalaciones, autorizaciones. Estudio del Planeamiento, Estudio previo, Estudio informativo, Anteproyecto. La tramitación de los proyectos de obra en la Administración Local. Precios unitarios, auxiliares y descompuestos. Presupuesto de ejecución material y de contrata.

Tema 69. El replanteo. La dirección de obra. Control de calidad de una obra. La definición en el proyecto. La calidad en la recepción. Normas en uso. La programación del trabajo. Conservación y explotación de las obras municipales.

Tema 70. Régimen de relaciones con el contratista. Mediciones de obras, relaciones valoradas, certificaciones, partidas alzadas, abonos a cuenta por materiales acopiados, abonos a cuenta por instalaciones y equipos, garantías por abonos a cuenta.

Tema 71. Los contratos de Servicios: Los procedimientos y formas de adjudicación, la ejecución y modificación. Pago del precio, revisión de precios, extinción del contrato.

PLAZA DE: ASESOR/A JURÍDICO/A.

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: A1.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: SUPERIOR.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO: BIENESTAR SOCIAL, SECCIÓN: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 489,07.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

TITULACIÓN EXIGIDA: LICENCIADO/A EN DERECHO.

DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Evolución histórica del sistema matrimonial español. La ley 30/1981, de 7 de julio.

Tema 2. Los procesos matrimoniales. Efectos comunes a los procedimientos de Nulidad, separación y divorcio.

Tema 3. El régimen económico del matrimonio.

Tema 4. Separación matrimonial. El matrimonio separado de hecho. El divorcio. La reconciliación.

Tema 5. La Ley 15/2005, de 8 de julio, y las reformas al Código Civil en materia matrimonial. La custodia compartida.

Tema 6. Las uniones de hecho. El Registro de parejas de hecho. El matrimonio entre personas del mismo sexo.

Tema 7. La Patria potestad. Contenido. La emancipación.

Tema 8. La pensión compensatoria, pensión por alimentos y alimentos entre parientes. Régimen de visita de los abuelos.

Tema 9. La filiación. La filiación no matrimonial.

Tema 10. La interrupción voluntaria del embarazo.

Tema 11. La adopción.

Tema 12. Los secuestros parentales.

Tema 13. La tutela, la curatela y el defensor judicial.

Tema 14. La Mediación familiar.

Tema 15. El sistema sexo-género. La socialización de los roles de género.

Tema 16. La acción positiva. El Principio de no discriminación. Discriminación directa e indirecta.

Tema 17. El movimiento feminista. El sufragio femenino.

Tema 18. Evolución de la situación jurídica de la mujer en España.

Tema 19. La mujer como sujeto activo y pasivo del delito.

Tema 20. El Instituto Andaluz de la Mujer. Funciones. Recursos.

Tema 21. El Asesor/a Jurídico/a de los CMIM. Funciones y competencias.

Tema 22. Derechos laborales básicos de la mujer. Igualdad salarial y laboral. La maternidad.

Tema 23. El acoso moral en el trabajo. Mobbing. Medidas de intervención.

Tema 24. La conciliación de la vida familiar y laboral. La Ley 39/99, de 5 de noviembre.

Tema 25. El acoso sexual en el trabajo.

Tema 26. La Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres de 22 de marzo de 2007.

Tema 27. El mainstreaming de género.

Tema 28. Las políticas de igualdad. Planes de Igualdad a nivel provincial y local. La Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Tema 29. Conferencias mundiales sobre la mujer. El marco europeo.

Tema 30. La Justicia gratuita. Requisitos. Regulación. El acceso a la Justicia gratuita para las víctimas de violencia de género.

Tema 31. La violencia de género. Definición y características.

Tema 32. Tipos de violencia. Los micromachismos.

Tema 33. El proceso de los malos tratos. Ciclo de la violencia. Indicadores de la violencia. Mitos.

Tema 34. La víctima de malos tratos. Características. Signos y síntomas del maltrato en la mujer. Víctimas especialmente vulnerables.

Tema 35. La dependencia emocional. El síndrome de la mujer maltratada.

Tema 36. El maltratador. Características. Actuación con el agresor.

Tema 37. La violencia sexual. Delitos contra la libertad sexual.

Tema 38. La tipificación de la violencia de género.

Tema 39. La denuncia. Su importancia en el delito de malos tratos.

Tema 40. Estrategias para combatir los malos tratos.

Tema 41. El recurso de acogida. Las ayudas económicas para víctimas de violencia de género.

Tema 42. La regulación legal de la prostitución.

Tema 43. Criterios de intervención en situación de crisis para el personal del CIM.

Tema 44. La orden de protección de las víctimas de violencia de género y su protocolo de implantación.

Tema 45. La prohibición de aproximación a la víctima.

Tema 46. La Ley integral contra la violencia de género 1/2004, de 28 de diciembre.

Tema 47. El servicio de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de malos tratos. Implantación en el Puerto de Santa María.

Tema 48. El procedimiento de coordinación para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales.

Tema 49. La Ley 35/95, de 11 de diciembre, de ayudas económicas para víctimas de delitos violentos y sexuales.

Tema 50. El lenguaje no sexista. Medidas correctoras.

Tema 51. El impago de pensiones: respuesta penal y civil.

Tema 52. La influencia de la violencia familiar en los menores.

Tema 53. La coeducación. Plan de Igualdad en educación en Andalucía.

Tema 54. Servicios Sociales. Concepto. Evolución histórica. Marco legislativo: los servicios sociales en la CE, el Estatuto de autonomía y la Ley de Bases de Régimen Local.

Tema 55. La Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 56. Servicios Sociales comunitarios. Los equipos de tratamiento familiar.

Tema 57. Medidas de apoyo a la familia. Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.

Tema 58. Ley de la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 59. La incapacidad. Procedimiento de incapacitación.

Tema 60. Recursos Sociales en El Puerto de Santa María.

Tema 61. Competencias municipales en materia de salud: Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad y Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud en Andalucía.

Tema 62. Cementerio municipal. El Reglamento municipal de cementerios.

Tema 63. Piscinas Públicas. Régimen jurídico regulador de la actividad. Decreto 23/99, de 23 de febrero, que aprueba el Reglamento Sanitario de Piscinas de uso colectivo.

Tema 64. Aspectos jurídicos de las drogodependencias.

Tema 65. La protección jurídica del menor.

Tema 66. El derecho de asociación. La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Tema 67. La participación ciudadana. El Reglamento de participación ciudadana en El Puerto de Santa María.

PLAZA DE: TÉCNICO MEDIO (FOMENTO DE EMPLEO).

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: A2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: MEDIA.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: FOMENTO, SERVICIO: FOMENTO, SECCIÓN FOMENTO DE EMPLEO, C. DESTINO 22, C. ESPECÍFICO 453,4.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES O GRADUADO SOCIAL.

DERECHOS DE EXAMEN: 18,29 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Evolución y distribución de la población en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Las pirámides de población.

Tema 2. Los sectores económicos en España, Andalucía y Cádiz. Estructura económica de El Puerto de Santa María.

Principales sectores económicos. Evolución de la actividad económica. Perspectivas futuras.

Tema 3. El desempleo en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Población activa, ocupada y paro. Categorías analíticas de desempleo: Paro friccional, paro estacional, paro cíclico y paro estructural.

Tema 4. Desempleo de larga duración, subempleo y economía sumergida. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Desempleo registrado y desempleo según la encuesta de población activa.

Tema 5. El empleo y su evolución en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Análisis y estudio del mercado de trabajo. Detección de huecos de mercado. Profesiones con futuro y perspectivas en el entorno laboral.

Tema 6. Las directrices para el empleo de la Unión Europea. Nuevos objetivos marcados por los estados miembros. Las políticas activas de empleo. Articulación de las políticas de empleo en España y en Andalucía.

Tema 7. El desarrollo local. Enfoque territorial. Metodología. Estrategias y políticas de desarrollo local.

Tema 8. Modelos de gestión y organizativos para el desarrollo local. La participación de las instituciones, agentes económicos y sociales en el desarrollo local.

Tema 9. Los nuevos yacimientos de empleo como nuevas oportunidades de inserción laboral y de creación de empresas.

Tema 10. El sistema educativo en España y Andalucía. La formación reglada. Normativa. Características. Competencias.

Tema 11. El papel de las administraciones locales en la formación. El papel de la formación en el desarrollo local.

Tema 12. La formación continua de los trabajadores. Normativa, características y competencias.

Tema 13. La Formación Profesional para el Empleo.

Tema 14. Los Programas de Capacitación Profesional Inicial. Características y competencias.

Tema 15. La Formación como variable estructural de los sistemas económicos. La formación como derivación de los programas de orientación e inserción laboral.

Tema 16. Pasos básicos en el proceso de preparación y planificación de una propuesta de proyecto. Modelo de proyecto: apartados que lo conformarían.

Tema 17. Organización institucional del empleo en España. La participación institucional en la política de empleo.

Tema 18. La intermediación laboral en el mercado de trabajo español. Los servicios públicos de empleo.

Tema 19. El Servicio Andaluz de Empleo.

Tema 20. Las agencias de colocación sin fines lucrativos. Su regulación. El Servicio Portuense de Colocación.

Tema 21. Programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía.

Tema 22. Programas de formación y empleo: escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo. Objetivos, características y contenidos.

Tema 23. El Mercado de Trabajo en España. Conceptos y Características. Demanda y Oferta de Trabajo. Fuentes de Información.

Tema 24. La Reforma Laboral. Principios inspiradores y análisis práctico.

Tema 25. El contrato de trabajo: Concepto, elementos. Capacidad para contratar. Forma del contrato de trabajo. Duración. Trabajos excluidos y relaciones especiales de trabajo.

Tema 26. Modalidades de contratación laboral. El trabajo de las mujeres, menores y extranjeros. Las agencias de colocación sin fines lucrativos y las empresas de trabajo temporal.

Tema 27. La política de igualdad de oportunidades: capas débiles, tratamiento en el estatuto de los trabajadores y en la Ley de empleo, técnicas jurídicas para su desarrollo.

Tema 28. La inserción profesional de colectivos desfavorecidos a través de los programas de formación. Programas, objetivos y contenidos.

Tema 29. La inserción socio-laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Programas de acción comunitaria de lucha contra la exclusión social. Objetivos.

Tema 30. Las políticas de empleo españolas para trabajadores en edad madura.

Tema 31. La protección por desempleo en el Régimen General de la Seguridad Social.

Tema 32. Las Empresas de Trabajo Temporal. Su regulación.

Tema 33. Empresas de inserción y el desarrollo local.

Tema 34. El proceso de búsqueda de empleo. La organización de la búsqueda. Fuentes de información.

Tema 35. La entrevista de orientación profesional. Información y toma de decisiones.

Tema 36. La orientación en los procesos de inserción socio-laboral de personas con dificultades de inserción.

Tema 37. Análisis del perfil tipo de destinatarios en la orientación laboral.

Tema 38. El grupo en orientación profesional. Metodología. Técnicas de trabajo en grupo.

Tema 39. Información profesional en la orientación: tipos, funciones, metodología de trabajo y tratamiento de la información. Criterios condicionantes y sistemas para la información.

Tema 40. La evolución de la orientación para el empleo. La figura del orientador/a laboral. Fuentes de diagnóstico: la entrevista ocupacional.

Tema 41. Caracterización del perfil predominante del trabajador extranjero y su proceso de incorporación al mercado laboral. Principios inspiradores de la política comunitaria en materia de inmigración. Intervención orientadora.

Tema 42. La información y motivación al autoempleo.

Tema 43. Análisis y Valoración de Puestos de Trabajo.

Tema 44. Funciones psicosociales del trabajo. Efecto psicosocial del desempleo.

Tema 45. Habilidades sociales y personales. La Comunicación.

PLAZA DE: TÉCNICO MEDIO (PROMOCIÓN ECONÓMICA).

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: A2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: MEDIA.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: FOMENTO, SERVICIO: FOMENTO, SECCIÓN FOMENTO DE EMPLEO, C. DESTINO 22, C. ESPECÍFICO 453,4.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES, GRADUADO SOCIAL, DIPLOMADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O EMPRESARIALES O DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

DERECHOS DE EXAMEN: 18,29 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Evolución y distribución de la población en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Las pirámides de población.

Tema 2. Los sectores económicos en España, Andalucía y Cádiz. Estructura económica de El Puerto de Santa María.

Principales sectores económicos. Evolución de la actividad económica. Perspectivas futuras.

Tema 3. El desempleo en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Población activa, ocupada y paro. Categorías analíticas de desempleo: Paro friccional, paro estacional, paro cíclico y paro estructural.

Tema 4. Desempleo de larga duración, subempleo y economía sumergida. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Desempleo registrado y desempleo según la encuesta de población activa.

Tema 5. El empleo y su evolución en España, Andalucía, Cádiz y El Puerto de Santa María. Análisis y estudio del mercado de trabajo. Detección de huecos de mercado. Profesiones con futuro y perspectivas en el entorno laboral.

Tema 6. Las directrices para el empleo de la Unión Europea. Nuevos objetivos marcados por los estados miembros. Las políticas activas de empleo. Articulación de las políticas de empleo en España y en Andalucía.

Tema 7. El desarrollo local. Enfoque territorial. Metodología. Estrategias y políticas de desarrollo local.

Tema 8. Modelos de gestión y organizativos para el desarrollo local. La participación de las instituciones, agentes económicos y sociales en el desarrollo local.

Tema 9. Los nuevos yacimientos de empleo como nuevas oportunidades de inserción laboral y de creación de empresas.

Tema 10. Desarrollo Rural y Local. Recursos endógenos como base del desarrollo.

Tema 11. Desarrollo local y medioambiente. El desarrollo sostenible.

Tema 12. Programas de formación y empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Objetivos, características y contenidos.

Tema 13. Prevención de riesgos laborales: conceptos básicos. Normativa española y comunitaria.

Tema 14. La inmigración como factor de desarrollo.

Tema 15. La intervención local en materia de inmigración, transversalidad de la misma.

Tema 16. Políticas de intervención social. Claves para la acción intercultural.

Tema 17. Las nuevas tecnologías de la información y la Comunicación. Oportunidades para el desarrollo local.

Tema 18. Perspectiva de género y nuevas tecnologías: valores seguros en la definición de proyectos de desarrollo local.

Tema 19. Los Viveros de Empresa y los Centros de Empresa. Los Centros Europeos de Empresas e Innovación.

Tema 20. La calificación de empresas I+D. Los Proyectos Empresariales de Interés Local.

Tema 21. Pasos básicos en el proceso de preparación y planificación de una propuesta de proyecto. Modelo de proyecto: apartados que lo conformarían.

Tema 22. Seguimiento y evaluación del proyecto: fines del seguimiento. Parámetros de control y evaluaciones oficiales.

Tema 23. El Consejo de la Unión Europea. Composición. Competencias. Organización interna y funcionamiento. Diferencias básicas entre Comisión y Consejo.

Tema 24. La Comisión Europea. Estructura. Competencias. Funcionamiento. Deberes de un Comisario.

Tema 25. El Parlamento Europeo. Carácter. Funcionamiento. Organización. Competencias.

Tema 26. Los Fondos Comunitarios. Iniciativas y programas de apoyo a las pymes.

Tema 27. El Fondo Social Europeo: Normativa. Los objetivos del Fondo. La gestión del Fondo en España. El marco político de referencia en España para el desarrollo de los recursos humanos. Estrategias fijadas y ámbitos prioritarios.

Tema 28. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Reglamento. Objetivos del FEDER. Ámbito en los que el FEDER participa de forma preeminente. Gestión financiera del FEDER. Tareas de seguimiento a efectuar por la autoridad de gestión.

Tema 29. El Fondo de Cohesión: Reglamento. Objetivos. Sectores prioritarios en materia medioambiental establecidos por la Comisión para su financiación por el Fondo de Cohesión. El proceso administrativo, el formulario de solicitud. Disposiciones financieras y el control financiero de los proyectos. Seguimiento y evaluación.

Tema 30. Programas de la Unión Europea 2007-2013.

Tema 31. Perspectiva en la política regional en la Unión Europea: Presente y Futuro de Andalucía.

Tema 32. Gestión y coordinación de las intervenciones co-financiadas con Fondos Europeos en el ámbito de la CCAA de Andalucía.

Tema 33. Subvenciones y ayudas públicas. Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación. Régimen jurídico: actividad subvencional y principio de legalidad. Límites constitucionales y comunitarios a la actividad subvencional. Normativas reguladora de las subvenciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Tema 34. Regulación y ordenación de la actividad subvencionadora de la administración estatal.

Tema 35. Normativa reguladora de las subvenciones y ayudas públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 36. Procedimiento para la concesión de subvenciones públicas. Principios que rigen la concesión. Formas de concesión de las subvenciones. Declaración de compatibilidad de las ayudas comprendidas en el artículo 87.3 del tratado de la Comunidad Europea. Normativa reguladora de los procedimientos de concesión.

Tema 37. Tramitación de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Tramitación de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. Especialidades de las subvenciones paccionadas.

Tema 38. Justificación de las subvenciones: Obligación de justificar, contenido, plazo de justificación e intervención. Reintegros: supuestos, procedimiento y responsabilidad subsidiaria.

Tema 39. Infracciones y sanciones en materia de subvenciones.

Tema 40. Los contratos de las Administraciones Locales. Especialidades con relación al régimen general de la contratación de las Administraciones públicas. Las atribuciones de los órganos de las corporaciones locales en materia de contratación.

Tema 41. Formas de adjudicación, subasta, concurso y procedimiento negociado. Formalización o firma del contrato. Los contratos menores.

Tema 42. Las Nuevas Tecnologías en la tramitación de las subvenciones. Procedimiento telemático.

Tema 43. Uso de las nuevas tecnologías. Certificado digital.

Tema 44. Modernización de la administración local.

Tema 45. El control de las actividades en la Administración Pública.

PLAZA DE: TÉCNICO DE GESTIÓN.

NÚMERO DE PLAZAS: DOS.

GRUPO RETRIBUTIVO: A2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SUBESCALA: DE GESTIÓN.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA ECONÓMICA, SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y ÁREA DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN, SERVICIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 482,72.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN (PROMOCIÓN INTERNA).

TITULACIÓN EXIGIDA: DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO O HABER SUPERADO TRES AÑOS COMPLETOS DE LICENCIATURA.

OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: LOS ASPIRANTES, ADÉMÁS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN HABER PRESTADO SERVICIOS EFECTIVOS, DURANTE AL MENOS DOS AÑOS, COMO FUNCIONARIO DE

CARRERA EN LA SUBESCALA ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DERECHOS DE EXAMEN: 18,29 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1.º Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito por un periodo máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar entre los que figuran en el programa.

2.º Resolver en el plazo máximo que determine el tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

## PROGRAMA

Tema 1. Funciones generales de los Cuerpos de Policía Local. Funciones específicas en aplicación de la normativa vigente en materia de tráfico y Seguridad Vial. Las Juntas Locales de Seguridad.

Tema 2. La responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus Autoridades y demás personal a su servicio. El Reglamento de los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Tema 3. La potestad sancionadora de la Administración: principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. El reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tema 4. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: Principios Generales. Clasificación. Régimen del suelo no urbanizable en la legislación estatal y autonómica.

Tema 5. Régimen del suelo urbano: Derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano consolidado y no consolidado. Régimen del suelo urbanizable: Derechos y deberes de los propietarios.

Tema 6. Instrumentos de planeamiento general. El Plan General de Ordenación Urbana: Objeto, determinaciones. Los Planes de Sectorización. Planes parciales. Planes especiales. Estudios de detalle.

Tema 7. Intervención administrativa en la edificación o uso del suelo. La licencia urbanística: Actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico. Las órdenes de ejecución. Deberes de conservación y régimen de la declaración de ruina.

Tema 8. La Protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado. La inspección urbanística. Infracciones y sanciones urbanísticas.

Tema 9. La Protección ambiental en la Comunidad Autónoma Andaluza. Prevención ambiental: Su articulación y marco jurídico. La Calidad ambiental.

Tema 10. El Personal al servicio de las entidades locales (I): selección. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 11. El Personal al servicio de las entidades locales (II). Derechos y Deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario.

Tema 12. La Ley de Prevención de riesgos Laborales. Delegados de prevención. Comité de Seguridad y Salud.

Tema 13. El Régimen General de la Seguridad Social. Normas sobre afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora.

Tema 14. Los contratos del Sector Público. Capacidad y solvencia del empresario. Objeto, precio y cuantía del contrato. Preparación de los contratos.

Tema 15. Selección del contratista y adjudicación de los contratos.

Tema 16. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.

Tema 17. Los sistemas informáticos: Concepto, componentes y funcionamiento general. Tipos de arquitecturas. Niveles de arquitectura informática. Los procesos cooperativos

y la arquitectura cliente-servidor. Los sistemas operativos. Los sistemas de gestión de bases de datos. Tipología de los sistemas de información: Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, sistemas de trabajo en grupo, sistemas de tratamiento, almacenamiento y archivo de documentos, sistemas para tratamientos estadísticos, sistemas inteligentes.

Tema 18. Igualdad de Género. Conceptos Generales: Género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Igualdad entre mujeres y hombres: Igualdad de Derechos, de Trato y de Oportunidades. La igualdad de Género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 19. Recursos de las Haciendas Locales. Ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Impuestos obligatorios y potestativos en el ámbito tributario local.

Tema 20. Tasas, contribuciones especiales y precios públicos. Tributos cedidos y participación en los del Estado y la Comunidad Autónoma. Ingresos patrimoniales.

Tema 21. El crédito local. Regulación, requisitos y límites. Otros recursos afectados. Legislación aplicable y tratamiento presupuestario.

Tema 22. Presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración y tramitación. Estructura presupuestaria. Niveles de vinculación jurídica. Modificaciones presupuestarias. Ejecución del presupuesto de gastos. Ejecución del presupuesto de ingresos.

Tema 23. Liquidación del presupuesto anual. Contenido y tramitación. Resultado Presupuestario. Remanente de Tesorería. Cuenta General de las Entidades Locales.

Tema 24. El control interno en las entidades locales. Funciones y procedimientos. El Control externo. Órganos de control externo. Normativa reguladora y competencias.

Tema 25. La actividad de Fomento de las entidades locales. Régimen de las subvenciones Públicas. Concesión y gestión de subvenciones. Reintegro de subvenciones.

Tema 26. El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (I): Principios Generales y de Organización. El Gobierno Municipal. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. Los Concejales. Areas de Gobierno. Concejalías Delegadas.

Tema 27. El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (II): El Pleno. Las Comisiones Informativas del Pleno. La Junta de Gobierno Local.

Tema 28. La Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía (I): Principios Generales. Competencias Municipales. Competencias provinciales. Transferencia y Delegación de competencias.

Tema 29. La Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía (II): Cooperación territorial. Fines, principios y tipología de la cooperación. Entidades e instrumentos para la cooperación.

Tema 30. La Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía (III): Relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las entidades locales.

PLAZA DE: TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.  
NÚMERO DE PLAZAS: UNA.  
GRUPO RETRIBUTIVO: A2.  
PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.  
SUBESCALA: TÉCNICA.  
CLASE: MEDIA.  
DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN, SERVICIO DE PERSONAL, C. DESTINO 22, C. ESPECÍFICO 453,4.  
SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
TITULACIÓN EXIGIDA: ARQUITECTO TÉCNICO, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS O INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.  
OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN ESTAR EN POSESIÓN DEL DIPLOMA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS TRES ES-

PECIALIDADES SIGUIENTES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.  
DERECHOS DE EXAMEN: 18,29 EUROS.  
FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.  
FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Desarrollo en las administraciones públicas.

Tema 2. La aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la integración de la actividad preventiva en la Administración Local.

Tema 3. Las obligaciones del empresario en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo a la Ley 31/95 Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones de los trabajadores municipales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 4. Comité de Seguridad y Salud en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Definición. Constitución. Funcionamiento.

Tema 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales y su implantación en la Administración Local.

Tema 6. La reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales en la administración local.

Tema 7. Servicio de Prevención en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Composición. Funciones.

Tema 8. Protección de trabajadoras especialmente sensibles. Protección de los menores.

Tema 9. La coordinación de actividades empresariales en la Administración Local.

Tema 10. Contaminantes físicos, el ruido. Conceptos. Efectos. Medición. Clasificación. Control.

Tema 11. Contaminantes físicos, la vibración. Conceptos. Efectos. Medición. Clasificación. Control.

Tema 12. Contaminantes físicos, radiaciones ionizantes y no ionizantes. Conceptos. Efectos. Medición. Clasificación. Control.

Tema 13. Contaminantes físicos. Valoración del riesgo de estrés térmico.

Tema 14. La formación de trabajadores de nuevo ingreso. Aspectos y Características.

Tema 15. El riesgo eléctrico.

Tema 16. El reglamento de obras de construcción. Obligaciones de los agentes intervinientes.

Tema 17. El reglamento de obras de construcción. El estudio y el plan de seguridad y salud.

Tema 18. La prevención de riesgos laborales en personal de instalaciones deportivas.

Tema 19. La prevención de riesgos laborales en personal de vías y obras y mantenimiento urbano.

Tema 20. La prevención de riesgos laborales en trabajos en la vía pública. Clasificación.

Tema 21. Clasificación de los plaguicidas. Concepto y tipos de toxicidad. Toxicinética. Factores que modifican la toxicidad.

Tema 22. La vigilancia de la salud en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Definición. Tipos.

Tema 23. Equipos de Protección individual. Clasificación. Aspectos a considerar previos a su implantación.

Tema 24. La auditoria en Prevención. Definición. Características y funciones. Regulación Legal.

Tema 25. El orden y la limpieza del área de trabajo como instrumento de gestión preventivo. Planificación y elaboración de una práctica preventiva.

Tema 26. Factores que originan riesgo dorso-lumbar. Medidas de prevención. Criterios sobre evaluación de la carga máxima a manejar.

Tema 27. Riesgos asociados al trabajo con PVD en oficinas. Condiciones que debe cumplir el equipamiento.

Tema 28. Alumbrado de seguridad en locales de pública concurrencia. Aplicación. Cálculo de la ocupación. Alimentación. Tipos de alumbrado de emergencia.

Tema 29. Requisitos de seguridad de las plataformas de trabajo en altura. Andamios, tipos.

Tema 30. R.D. 486/1997. Reglamento de los lugares de trabajo.

Tema 31. La señalización de seguridad. Tipos de señales.

Tema 32. Procedimiento de compra de Epis. Particularidades de la administración local.

Tema 33. La formación desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales.

Tema 34. El Riesgo de Incendio, tipos de fuegos. Medios para combatirlos.

Tema 35. Planificación de las medidas de emergencias en las dependencias del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Tema 36. La figura del Recurso Preventivo en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Tema 37. Seguridad Vial. Niveles de seguridad vial.

Tema 38. La siniestralidad en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Índices.

Tema 39. Técnicas analíticas posteriores a los accidentes. Investigación de accidentes.

Tema 40. Técnicas analíticas anteriores a los accidentes. Inspecciones de seguridad. Checklist.

Tema 41. Técnicas de seguridad aplicada a las máquinas. R.D. 1215/1997.

Tema 42. La Prevención de Riesgos Laborales en programas temporales de empleo.

Tema 43. Las enfermedades profesionales. Tipos y clasificación.

Tema 44. Ergonomía. Aplicación de la ergonomía a la seguridad.

Tema 45. Factores psicosociales. Clasificación. Metodología. Evaluación.

PLAZA DE: ARQUITECTO/A TÉCNICO.

NÚMERO DE PLAZAS: DOS.

GRUPO RETRIBUTIVO: A2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: MEDIA.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: URBANISMO, SERVICIO DE ARQUITECTURA Y URBANIZACIÓN Y ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SECCIÓN EQUIPAMIENTO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL. C. DESTINO 22, C. ESPECÍFICO 453.4.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: ARQUITECTO/A TÉCNICO.

DERECHOS DE EXAMEN: 18,29 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A2 en la base tercera de la convocatoria.

## SEGUNDA PARTE

Tema 1. La legislación de contratos de las Administraciones Públicas. Objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos. Órganos de contratación y asistencia en la Administración Local.

Tema 2. Preparación de los contratos: Pliegos, alcance, contenido, requisitos y tramitación. Capacidad y solvencia del empresario, requisitos para contratar con la Administración. Clasificación del contratista en los contratos de obras y servicios. Responsable del contrato.

Tema 3. Preparación de los contratos: El Proyecto de obras, alcance, contenido, requisitos y tramitación.

Tema 4. Objeto del contrato. Garantías exigibles. La revisión de precios en el contrato de obras.

Tema 5. La adjudicación del contrato de obras: Procedimientos abierto y restringido, tramitación y formas de adjudicación.

Tema 6. La adjudicación del contrato de obras: Procedimiento negociado y contrato menor, tramitación y formas de adjudicación.

Tema 7. La ejecución del contrato de obras en la administración local: Inicio e incidencias en el desarrollo de las obras, procedimientos. Modificaciones y obras complementarias.

Tema 8. Régimen de relaciones con el contratista: Certificaciones de obras, liquidación del contrato de obras.

Tema 9. La extinción del contrato de obras: La extinción normal, procedimiento y efectos. El período de garantía. La resolución del contrato, causas, procedimiento y efectos. La responsabilidad por vicios ocultos.

Tema 10. Los contratos de Servicios: Los procedimientos y formas de adjudicación, la ejecución y modificación. Pago del precio, revisión de precios, extinción del contrato. Peculiaridades del contrato de redacción de proyecto y dirección de obras.

Tema 11. Valoraciones: Normativa aplicable. Valoración de los terrenos e inmuebles. Métodos de valoración.

Tema 12. La ordenación de la edificación: Normativa reguladora. Agentes de la edificación: concepto y obligaciones. Responsabilidades y garantías.

Tema 13. La seguridad y salud en las obras de edificación. Normativa de aplicación. Documentación preceptiva: alcance, contenido y tramitación. Obligaciones de los distintos agentes intervinientes en el proceso de la edificación.

Tema 14. Seguridad y Salud en obras de urbanización y en labores de jardinería.

Tema 15. La intervención en edificios históricos. Evolución de la teoría de la restauración arquitectónica. Leyes de aplicación. Incidencia en El Puerto de Santa María.

Tema 16. La Ley de costas. El dominio público marítimo terrestre. Las zonas de servidumbres. Los paseos marítimos y su problemática; tratamiento en la ley de costas, ubicación. El proceso de deslinde, autorizaciones, concesiones, adscripciones. Incidencia en El Puerto de Santa María.

Tema 17. Demoliciones, trabajos previos y acondicionamiento del terreno. Normativa de aplicación. Proceso de ejecución y control. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud.

Tema 18. Cimentaciones de edificios. Normativa de aplicación. Estudios geotécnicos. Propiedades geotécnicas características de las zonas de la zona urbana de El Puerto de Santa María. Materiales. Tipos de cimentaciones. Ejecución y control. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud.

Tema 19. Las estructuras de hormigón en masa y armado: Normativa aplicable. Propiedades tecnológicas de los materiales. Las estrategias de durabilidad.

Tema 20. Las estructuras de hormigón en masa y armado: Normativa aplicable. Ejecución. Acciones previas, encofrados, suministro y elaboración y montaje de las armaduras pasivas. Elaboración y puesta en obra del hormigón.

Tema 21. Las estructuras de hormigón en masa y armado: Normativa aplicable. Control de conformidad de los productos y control de ejecución. Conservación y mantenimiento.

Tema 22. Las estructuras metálicas y de madera: Normativa aplicable. Materiales, estrategias de durabilidad, tipos constructivos y aparejos, ejecución y control.

Tema 23. Los muros de fábrica, cerramientos y particiones: Normativa aplicable. Materiales constitutivos, estrategias de durabilidad, tipos constructivos y aparejos, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 24. Las cubiertas de los edificios: Normativa aplicable. Tipos constructivos y elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 25. Revestimientos y acabados en los edificios: Normativa aplicable. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 26. Carpinterías, acristalamientos y elementos de seguridad. Normativa aplicable. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 27. Instalaciones de saneamiento en los edificios: Normativa aplicable. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño y bases de cálculo, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 28. Instalaciones de fontanería en los edificios: Normativa aplicable. Elementos constitutivos, condiciones de diseño y bases de cálculo, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 29. Instalaciones de electricidad: Normativa aplicable. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño y bases de cálculo, ejecución y control. Conservación y mantenimiento.

Tema 30. Instalaciones de ventilación y climatización en los edificios: Normativa aplicable. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño y bases de cálculo, Ejecución y Control. Conservación y mantenimiento.

Tema 31. Instalaciones electromecánicas, de telecomunicaciones, de protección, salubridad, gas y energía solar en los edificios. Normativas aplicables. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño, Ejecución y Control. Conservación y mantenimiento.

Tema 32. Ahorro de energía y protección contra el ruido en la edificación: Normativa aplicable. Elementos constitutivos y materiales, condiciones de diseño, Ejecución y Control. Conservación y mantenimiento.

Tema 33. Viales urbanos y pavimentación en zonas verdes. Tipología, materiales empleados y ejecución. Protección de elementos vegetales en los trabajos de construcción. Ámbito de aplicación y finalidad. Información y causa de los daños. Medidas de protección y verificaciones.

Tema 34. La gestión de los residuos en obras de edificación y urbanización. Tipos de residuos. Influencia en el proyecto y en la ejecución de las obras. Normativa aplicable.

Tema 35. Uso, conservación y mantenimiento de los edificios: Normativa reguladora. Estudios y previsiones en el proyecto de conservación y mantenimiento. Documentación de la obra ejecutada. El libro del edificio. Instrucciones de uso, conservación y mantenimiento. Mantenimiento de los elementos de mobiliario urbano.

Tema 36. Accesibilidad en los espacios verdes de uso público. Accesibilidad en la edificación y en la urbanización. Normativa aplicable. Objetivos. Criterio de diseño. Materiales.

Tema 37. Seguridad en caso de incendio. Normativa aplicable. Objetivos. Criterio de diseño. Materiales e instalaciones.

Tema 38. Decreto 127/2001, de 5 de junio, sobre medidas de seguridad en parques infantiles. Señalización en las áreas de juegos infantiles según normativa europea y según Decreto de Andalucía. Requisitos de seguridad.

Tema 39. Suministro de material vegetal. Calidad general. Especificaciones de coníferas y resinosas, árboles de hoja caduca y árboles de hoja perenne. Condiciones de cultivo, dimensiones y proporciones y especificaciones particulares.

Tema 40. Calidad general. Especificaciones de suministro de palmeras, arbustos. Trepadoras. Tipología, especificaciones, documentación y etiquetado. Verificaciones.

Tema 41. Trabajos de plantaciones en atención a la tipología. Ámbito de aplicación y finalidad. Materiales empleados. Alcorques y marcos de plantación.

Tema 42. Plantas autóctonas para revegetaciones. Especificaciones de calidad: autenticidad, origen y procedencia del material de reproducción, condiciones de cultivo, dimensiones, condiciones de suministro. Sanidad y documentación.

Tema 43. Xerojardinería. Principios de la xerojardinería. El agua en xerojardinería. Cálculo del riego en xerojardinería. Las plantas en xerojardinería. Bajo consumo en césped.

Tema 44. El jardín como consumidor de agua. Medidas que permiten un manejo eficiente del agua. Necesidades hídricas de las zonas verdes. Elaboración de un plan de riego. Sistemas de riego.

Tema 45. Trabajos en medianas y carreteras. Herramientas y lugares de trabajo. Señalizaciones. Riesgos laborales y medidas preventivas en trabajos realizados en medianas y carreteras. Primeros auxilios.

PLAZA DE: EDUCADOR/A.

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: A2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: TÉCNICA.

CLASE: MEDIA.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO BIENESTAR SOCIAL. SECCIÓN: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. C. DESTINO 22, C. ESPECÍFICO 453,4.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL, O ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DIPLOMATURAS ACOMPAÑADAS DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE EDUCADOR SOCIAL, EXPEDIDO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES: TRABAJO SOCIAL, MAGISTERIO, O HABER SUPERADO TRES AÑOS COMPLETOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

DERECHOS DE EXAMEN: 18,29 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. La Educación Social. Marco conceptual. Orígenes y evolución histórica. Presente y futuro del Educador Social.

Tema 2. La figura del Educador Social: Código deontológico. Principios generales.

Tema 3. Ámbitos de acción en Educación social. Definición y líneas de actuación.

Tema 4. Elaboración de proyectos socioeducativos: marco teórico. Elementos para elaborar un proyecto.

Tema 5. Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 6. Plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de Servicios Sociales en las corporaciones locales.

Tema 7. El Equipo Interdisciplinar en los Servicios Sociales Comunitarios.

Tema 8. Los Centros de Servicios Sociales. Organización y funcionamiento de los mismos.

Tema 9. El sistema Público de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales Comunitarios y los Especializados. Funciones y objetivos. Ámbitos de actuación. Relación entre ambos.

Tema 10. Los Servicios Sociales en el Puerto de Santa María. Organización y funcionamiento.

Tema 11. Marco jurídico de la protección infantil en el Estado Español y en la Comunidad Autónoma Andaluza. Especial referencia a la Ley 1/98, de 20 de abril, de los derechos y atención al menor.

Tema 12. El maltrato infantil: Tipología. Causas y efectos. Prevención.

Tema 13. La familia como contexto de desarrollo de los hijos. Estilos educativos.

Tema 14. Familias multiproblemáticas. Dificultades y riesgos en la intervención.

Tema 15. La familia en la sociedad actual. El educador social en el ámbito familiar. Perfil y funciones.

Tema 16. Desarrollo evolutivo del menor de 0 a seis años.

Tema 17. Desarrollo evolutivo del menor de siete a doce años.

Tema 18. Protección del menor. Instituciones y Servicios para el menor.

Tema 19. Detección, investigación y evaluación de situaciones de riesgo infantil desde los Servicios Sociales Comunitarios. Papel del/a educador/a.

Tema 20. Programa de Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social: Marco legal y teórico.

Tema 21. Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social: finalidad, objetivos, destinatarios y criterios de inclusión.

Tema 22. Ley 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores: Retos en la intervención socioeducativa.

Tema 23. El Marco escolar: Absentismo y fracaso escolar.

Tema 24. Programa municipal de absentismo.

Tema 25. El Educador Social en el ámbito escolar.

Tema 26. La comunicación. Estilos. Las habilidades sociales y su aplicación por parte del educador.

Tema 27. El grupo como técnica del trabajo como educador social. Definición y tipos. Dinámicas.

Tema 28. Desarrollo comunitario: Programas de animación en el ámbito infantil y preadolescente.

Tema 29. Bullying: Maltrato entre iguales.

Tema 30. Adolescentes y violencia: hijos maltratadores.

Tema 31. Educación para la salud.

Tema 32. Adolescencia y conductas de riesgo. Factores de riesgo y protección. Intervención.

Tema 33. Ocio y tiempo libre. La alternativa de la educación no formal.

Tema 34. Los jóvenes y la educación en valores.

Tema 35. Inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social. Recursos sociolaborales y formativos.

Tema 36. Autoconcepto y Autoestima en la adolescencia. Los padres frente al proceso de formación de sus hijos.

Tema 37. La Educación afectiva y sexual para adolescentes y jóvenes.

Tema 38. Educación para la Igualdad. Eliminación de prejuicios racistas y sexistas.

Tema 39. El Educador Social en el medio abierto: El Educador de calle.

Tema 40. Adolescentes y jóvenes inmigrantes: Un nuevo reto educativo.

Tema 41. La ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 42. El maltrato a personas mayores. Definición y prevención.

Tema 43. Recursos comunitarios para la tercera edad.

Tema 44. El Servicio de Ayuda a Domicilio en los Servicios Sociales: Características, Objetivos, Funciones. Papel del Educador Social.

Tema 45. Programa de Acción Comunitaria en Barrios: Mayores en riesgo de exclusión social.

PLAZA DE: ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: C1.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SUBESCALA: ADMINISTRATIVA.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: FOMENTO, SERVICIO: FOMENTO, SECCIÓN FOMENTO DE EMPLEO. C. DESTINO 18, C. ESPECÍFICO 396,43.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: BACHILLER O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 13,80 EUROS.

Fase de oposición.

Primer ejercicio: Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar de los que figuran en el programa, correspondiente a cada una de las tres partes del mismo.

Segundo ejercicio: Consistirá en resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio: Este ejercicio, consistirá en realizar un supuesto práctico de carácter ofimático sobre ordenador personal, utilizando la combinación de alguna o algunas, aislada o combinatoriamente, de las siguientes aplicaciones informáticas: Microsoft Word 2000, Microsoft Outlook. Constará de dos partes:

a) Valorará el conocimiento y manejo de las herramientas de las aplicaciones. Se calificará de 0 a 5 puntos, siendo eliminados quienes no alcancen 2,5.

b) Prueba mecanográfica, para lo cual se facilitará un texto previo que los aspirantes copiarán e imprimirán en ordenador, con la aplicación Microsoft Word 2000. Se valorará la velocidad y exactitud de lo copiado. Se calificará de 0 a 5 puntos, siendo eliminados quienes no alcancen 2,5.

El resultado de este ejercicio será la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos partes.

Fase de concurso: La descrita en la base tercera.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

Tema 2. Derechos y Deberes constitucionales de los españoles.

Tema 3. Las Comunidades Europeas: Antecedentes. La constitución de las comunidades. El Tratado de Roma y los tratados de reforma. Las instituciones comunitarias. El Derecho Comunitario.

Tema 4. La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 5. El Gobierno y la Administración del Estado.

Tema 6. El Poder Judicial.

Tema 7. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 8. La Comunidad Autónoma Andaluza. Su Estatuto. Las Instituciones Autonómicas.

Tema 9. Consideración económica de la actividad financiera. El Gasto Público y sus clases.

Tema 10. Los Ingresos Públicos; concepto y clases.

Tema 11. La Ley General Tributaria. Principios inspiradores.

Tema 12. El Presupuesto. La Ley General Presupuestaria.

## SEGUNDA PARTE

Tema 13. Principios generales del régimen jurídico de las Administraciones Públicas. Relaciones entre Administraciones Públicas.

Tema 14. Los órganos de las Administraciones Públicas: principios generales y competencias. Los órganos colegiados de las Administraciones Públicas. Abstención y recusación.

Tema 15. Los interesados en el procedimiento. Los Derechos de los ciudadanos. El Derecho de acceso a los archivos y Registros. Colaboración y comparecencia de los ciudadanos.

Tema 16. La obligación de resolver los procedimientos. El silencio administrativo. Términos y plazos: obligatoriedad, cómputo y ampliación. La tramitación de urgencia.

Tema 17. Principios Generales del Procedimiento Administrativo. Fases de los procedimientos administrativos.

Tema 18. El acto administrativo. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos administrativos. La notificación. La Publicación.

Tema 19. Nulidad y anulabilidad del acto administrativo. Revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 20. Principios de la potestad sancionadora. Principios del procedimiento sancionador.

Tema 21. Los Recursos Administrativos.

Tema 22. Los contratos Administrativos.

Tema 23. La responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública.

Tema 24. Las formas de la actividad administrativa. Fomento, Policía y Servicio Público. El Servicio Público. Nociones generales. Los modos de Gestión de los Servicios Públicos. El Servicio Público en la esfera Local.

Tema 25. Intervención administrativa en defensa del Medio Ambiente.

Tema 26. Ofimática: Microsoft Office 2000.

Tema 27. Internet: concepto. Clientes de correo electrónico.

Tema 28. El Archivo de oficina: Concepto y funciones. Organización de fondos documentales.

## TERCERA PARTE

Tema 29. El Régimen Local español. Principios Constitucionales. La Provincia en el Régimen Local.

Tema 30. El Municipio. Competencia. El término municipal. La Población. El Empadronamiento.

Tema 31. Organización Municipal.

Tema 32. Estructuras supramunicipales.

Tema 33. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales.

Tema 34. La Función Pública Local. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

Tema 35. Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 36. Funcionamiento de los órganos colegiados locales.

Tema 37. Procedimiento Administrativo local. El Registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones. Certificaciones. Expedientes administrativos.

Tema 38. Legislación sobre régimen del suelo. Competencia urbanística municipal. Instrumentos de planeamiento. Intervención en la edificación y uso del suelo. Otorgamiento de Licencias.

Tema 39. Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos.

Tema 40. Régimen jurídico del Gasto Público Local.

Tema 41. Los Presupuestos Locales.

Tema 42. Contabilidad Pública. Cuentas.

Tema 43. La función recaudatoria de la Hacienda Local. El impago tributario y sus consecuencias.

PLAZAS DE: AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. NÚMERO DE PLAZAS: DIECISÉIS; SE RESERVAN DOS DE LAS PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

GRUPO RETRIBUTIVO: C2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SUBESCALA: ADMINISTRATIVA.

CLASE: AUXILIAR.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: COMPLEMENTO DE DESTINO: 16, COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 349,24.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

Otros requisitos de los aspirantes: Los aspirantes a plazas reservadas a personas con discapacidad, además de los requisitos señalados en la Base cuarta de la convocatoria, deberán tener una discapacidad de grado igual o superior al 33% y compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes a las plazas. Las certificaciones y dictámenes acreditativos de estos requisitos, serán expedidos por los organismos autonómicos competentes en la materia.

Fase de Oposición: En la realización de las pruebas se establecerán para las personas con discapacidad que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, debiendo formular los interesados la petición concreta correspondiente en la solicitud de participación.

Primer ejercicio: Este ejercicio consistirá en contestar un Test de conocimientos del temario.

Segundo ejercicio: Prueba mecanográfica, para lo cual se facilitará un texto previo que los aspirantes copiarán e imprimirán en ordenador, con la aplicación Microsoft Word 2000. Se valorará la velocidad y exactitud de lo copiado.

Tercer ejercicio: Este ejercicio, consistirá en realizar un supuesto práctico de carácter ofimático sobre ordenador personal utilizando alguna o algunas, aislada o combinadamente, de las aplicaciones informáticas: Microsoft Word 2000, Microsoft Outlook. Se valorará el conocimiento y manejo de las herramientas de las aplicaciones.

Fase de concurso: La descrita en la base tercera.

## PROGRAMA

## PRIMERA PARTE

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Principios generales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de las libertades y derechos. Suspensión de los derechos y libertades.

Tema 2. La Corona. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Poder Judicial.

Tema 3. El Gobierno y la Administración del Estado. Órganos del Gobierno. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico español. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. El Derecho Administrativo.

Tema 4. La Organización Territorial del Estado. La Administración Local: Principios Constitucionales. Las Comunidades Autónomas: Los Estatutos de Autonomía. La Comunidad Autónoma de Andalucía.

## SEGUNDA PARTE

Tema 5. El Acto Administrativo. El Procedimiento Administrativo: Concepto y regulación. Idea general de su iniciación. Ordenación, instrucción y finalización.

Tema 6. La obligación de resolver los procedimientos. El Silencio Administrativo en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado. La falta de resolución en los procedimientos iniciados de oficio. Los Recursos Administrativos.

Tema 7. La Administración Local: Entidades que comprende y regulación actual. El Municipio: Elementos, organización y competencias. La Provincia: Organización y competencias.

Tema 8. Régimen de funcionamiento de las Corporaciones Locales: Sesiones y Acuerdos.

Tema 9. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Sus clases. Plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Selección de funcionarios: La Oferta de Empleo Público. Derechos y deberes de los funcionarios Locales. Retribuciones. Derechos Sindicales y de representación colectiva. La Seguridad Social de los Funcionarios Locales.

Tema 10. La formas de la actividad administrativa. Intervención de las Corporaciones Locales en la actividad de los ciudadanos. Ordenanzas y Reglamentos Locales. Procedimiento de concesión de licencias. El Planeamiento Urbanístico.

Tema 11. Los bienes de las Entidades Locales. Los contratos administrativos en la esfera local: La selección del contratista.

Tema 12. Las Haciendas Locales. Clasificación de los Ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 13. Los Presupuestos Locales. Contabilidad de la Gestión Presupuestaria. El Control del Gasto Público Local.

Tema 14. La Atención al Público: Los servicios de información y atención al ciudadano. Los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. El Derecho de acceso a los archivos y Registros.

Tema 15. El procedimiento Administrativo Local. Documentos Administrativos. El Registro de Entrada y Salida de Documentos. Expedientes administrativos. Comunicaciones y notificaciones. Las certificaciones.

Tema 16. Concepto de informática. Los ordenadores: Concepto y clasificación. Componentes y periféricos.

Tema 17. Archivos y ficheros informáticos. Tipos de ficheros. Operaciones y organización en carpetas y directorios. Compartición de recursos a través de la red.

Tema 18. Ofimática: Microsoft Office 2000.

Tema 19. Internet: Conceptos. Clientes de Correo electrónico.

Tema 20. El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María: Organización y Funcionamiento.

PLAZA DE: ADJUNTO SUPERVISOR.

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

GRUPO RETRIBUTIVO: C2.

PERTENECIENTE A LA ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES.

CLASE: COMETIDOS ESPECIALES.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SERVICIO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SECCIÓN: PROTECCIÓN E INSPECCIÓN AMBIENTAL. COMPLEMENTO DE DESTINO: 16. COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 349,24.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1.º Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito por un periodo máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar entre los que figuran en el programa, uno perteneciente a la primera parte y dos a la segunda.

2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Administración local y medio ambiente.

Tema 2. La gestión de los residuos urbanos en El Puerto de Santa María.

Tema 3. Conceptos básicos de la normativa sobre residuos.

Tema 4. Gestión de los residuos urbanos.

Tema 5. Gestión de los residuos urbanos: recogida y transporte.

Tema 6. Gestión de los residuos urbanos: tratamiento, eliminación.

Tema 7. Tratamiento de los residuos. Reciclado.

Tema 8. Explotación de los servicios de gestión de residuos urbanos.

Tema 9. Explotación de los servicios de limpieza viaria.

Tema 10. Explotación del servicio de recogida selectiva de residuos.

Tema 11. Normativa local sobre limpieza y residuos

Tema 12. Plan de explotación de playas

Tema 13. Actas de inspección: procedimiento y control. particulares y empresas.

Tema 14. Explotación de los servicios de gestión de limpieza de playas.

Tema 15. Explotación de los servicios de gestión de autobuses urbanos.

## PERSONAL LABORAL

PUESTO DE: BIÓLOGO/A.

NÚMERO DE PUESTOS: UNO.

GRUPO RETRIBUTIVO: A1.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SERVICIO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL. C. DESTINO 24, C. ESPECÍFICO 489,07.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: LICENCIADO/A EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

DERECHOS DE EXAMEN: 22,99 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo A1 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. El medio físico en El Puerto de Santa María.

Tema 2. Principales unidades ambientales presentes en el término municipal.

Tema 3. Las masas forestales de El Puerto de Santa María.

Tema 4. El pino piñonero. Biología y principales plagas.

Tema 5. Ley 43/2003, de Montes, y Ley 2/1992, Forestal de Andalucía.

Tema 6. Prevención y lucha contra incendios forestales. Marco normativo.

Tema 7. Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre de Andalucía.

Tema 8. Conservación y manejo de fauna amenazada.

- Tema 9. Conservación y manejo de flora amenazada.  
Tema 10. Conservación y manejo del camaleón común.  
Tema 11. Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.  
Tema 12. Problemática y control de especies exóticas invasoras.  
Tema 13. Espacios naturales protegidos. Red Natura 2000. Normativa y representación en El Puerto de Santa María.  
Tema 14. Parque Natural Bahía de Cádiz. PORN y PRUG.  
Tema 15. Parque Natural Bahía de Cádiz. Programa de Uso Público y PDS.  
Tema 16. Parque Periurbano Dunas de San Antón.  
Tema 17. Causas y efectos de la fragmentación de hábitats. Medidas correctoras.  
Tema 18. Conceptos y estrategias para la conectividad ambiental del territorio. Corredores ecológicos.  
Tema 19. Desarrollo sostenible. Concepto y estrategias. La Agenda 21 Local.  
Tema 20. Criterios de sostenibilidad ambiental en el diseño y gestión de los espacios libres locales.  
Tema 21. Competencia de las Administraciones Locales en materia de medio ambiente. La gestión ambiental municipal.  
Tema 22. Problemática ambiental del entorno costero.  
Tema 23. La gestión integral de áreas litorales.  
Tema 24. Dinámica litoral en la Bahía de Cádiz.  
Tema 25. Morfología y dinámica de playas.  
Tema 26. Medidas de gestión y actuaciones para la conservación de playas.  
Tema 27. Características físicas y ambientales del litoral portuense. Las playas de El Puerto de Santa María.  
Tema 28. Sistemas y maquinaria de limpieza de playas.  
Tema 29. Ley 22/1988, de Costas. Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley (Real Decreto 1471/1989).  
Tema 30. Bienes de dominio público marítimo terrestres y servidumbres legales.  
Tema 31. Utilización del dominio público marítimo terrestre. Procedimientos.  
Tema 32. La gestión de la zona de servidumbre de protección. Autorizaciones de uso en zonas de servidumbre de protección.  
Tema 33. Plan de Explotación de Playas. Equipamientos y servicios de playas.  
Tema 34. Gestión integrada de playas.  
Tema 35. Capacidad de carga y ocupación espacio-temporal de las playas.  
Tema 36. Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de Carácter Marítimo.  
Tema 37. La campaña Bandera Azul.  
Tema 38. Implantación de sistemas de calidad y gestión ambiental en playas.  
Tema 39. Accesibilidad en playas y espacios libres.  
Tema 40. Orígenes y efectos de la contaminación marina.  
Tema 41. Control y Vigilancia de las Aguas Litorales. Autorizaciones de vertido.  
Tema 42. La ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico. Normativa e instrumentos de ordenación.  
Tema 43. Sistema General de Espacios Libres y suelo no urbanizable protegido en El Puerto de Santa María.  
Tema 44. El Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz. Incidencia sobre El Puerto de Santa María. La Red de Espacios Libres.  
Tema 45. Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Red de vías pecuarias del término municipal.  
Tema 46. El medio ambiente urbano. Implicaciones ambientales de la organización y funcionamiento de las ciudades.  
Tema 47. La Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Tema 48. Instrumentos normativos de prevención y control ambiental.  
Tema 49. Autorización Ambiental Integrada. Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.  
Tema 50. Autorización ambiental unificada. Aplicación y procedimientos.  
Tema 51. Calificación Ambiental. Aplicación y procedimientos.  
Tema 52. Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.  
Tema 53. Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos.  
Tema 54. La gestión de los residuos urbanos. Conceptos y marco normativo.  
Tema 55. Calidad del medio ambiente atmosférico. Fuentes de contaminación y marco normativo.  
Tema 56. Calidad ambiental del suelo. Conceptos, fuentes de contaminación y marco normativo.  
Tema 57. Afecciones ambientales asociadas a la explotación de canteras.  
Tema 58. Tránsito y movilidad sostenible.  
Tema 59. Planes y programas para la movilidad y accesibilidad sostenible.  
Tema 60. Cambio climático. Conceptos y estrategias y medidas de mitigación.  
Tema 61. Actuaciones a escala local para la mitigación del cambio climático. Planes de optimización energética.  
Tema 62. Las Ordenanzas Municipales en materia de medio ambiente.  
Tema 63. Legislación y control municipal sobre tenencia de animales de compañía.  
Tema 64. Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. La responsabilidad ambiental en la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Tema 65. Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. La información y participación pública en la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Tema 66. Educación Ambiental. Conceptos y bases metodológicas. Equipamientos y programas locales para la educación ambiental.  
Tema 67. La interpretación del patrimonio natural. Conceptos y bases metodológicas.
- PUESTO DE: DELINEANTE.  
NÚMERO DE PUESTOS: UNO.  
GRUPO RETRIBUTIVO: C1.  
DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: URBANISMO, SERVICIO: INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS. C. DESTINO 18, C. ESPECÍFICO 396,43.  
SISTEMA DE SELECCION: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
TITULACIÓN EXIGIDA: FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO (RAMA DELINEACIÓN), GRADUADO EN ARTES APLICADAS (ESPECIALIDAD DELINEACIÓN), O CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES DONDE SE ACREDITE ESTAR FACULTADO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.  
DERECHOS DE EXAMEN: 13,80 EUROS.  
FASE DE OPOSICIÓN: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.  
FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

## PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C1 en la base tercera de la convocatoria.

## SEGUNDA PARTE

Tema 1. Perpendiculares. Diferentes problemas. Casos de que el punto esté contenido en la recta o sea exterior a la misma.

Tema 2. Rectas paralelas. Problemas con la utilización de compás y plantillas.

Tema 3. Ángulos. Construcción de ángulos iguales. Suma, resta y división de ángulos.

Tema 4. Ángulos. Trazados de la bisectriz. Aplicación a rectas concurrentes. Otros problemas.

Tema 5. Triángulos. Problemas sobre construcción de triángulos.

Tema 6. Cuadriláteros. Problemas sobre la construcción del cuadrado, rectángulo, rombo, trapecio y trapezoide.

Tema 7. Polígonos regulares. Construcción del pentágono, hexágono, heptágono, octógono, eneágono. Diferentes clases.

Tema 8. Construcciones de óvalos y ovoides.

Tema 9. Construcciones de elipses. Diferentes casos.

Tema 10. Construcciones de parábolas por distintos procedimientos.

Tema 11. Cimentación. Conceptos generales.

Tema 12. Estructura. Conceptos generales.

Tema 13. Forjado. Conceptos generales.

Tema 14. Instalaciones eléctricas y telefonía en edificios. Conceptos generales.

Tema 15. Instalaciones en fontanería y saneamiento en edificios. Conceptos generales.

Tema 16. AUTOCAD. Conceptos generales.

Tema 17. Qué es un S.I.G. (Sistemas de Información Geográfica). Cómo trabaja un S.I.G.

Tema 18. El Puerto de Santa María. Territorio. Encuadre geográfico. Población y demografía.

Tema 19. El Puerto de Santa María. El Plan General Vigente. El Suelo Urbano.

Tema 20. El Puerto de Santa María. El Plan General Vigente. El Suelo Urbanizable.

Tema 21. El Puerto de Santa María. El Plan General Vigente. El Suelo No Urbanizable.

Tema 22. El Puerto de Santa María. El Plan General Vigente. Sistemas Generales.

Tema 23. El Puerto de Santa María. El Plan General Vigente. Desarrollo del mismo y nivel de cumplimiento.

Tema 24. El Puerto de Santa María. Revisión del Plan General. Líneas Generales.

Tema 25. Limitaciones y deberes por razón de clasificación. La calificación del suelo.

Tema 26. Ordenes de ejecución. La declaración de ruina, obras sin licencias y ordenes de ejecución.

Tema 27. Características arquitectónicas y urbanísticas del casco urbano.

Tema 28. Barreras arquitectónicas y urbanísticas del casco urbano.

Tema 29. Barreras urbanísticas. Soluciones para la accesibilidad.

Tema 30. Proyectos de obras municipales. Tipos y contenido ordinario.

PUESTO DE: ANIMADOR.

NÚMERO DE PUESTOS: UNO.

GRUPO RETRIBUTIVO: C1.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: SERVICIOS CULTURALES, SERVICIO: TURISMO, C. DESTINO 18, C. ESPECÍFICO 396,43.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN (PROMOCIÓN INTERNA).

TITULACIÓN EXIGIDA: BACHILLER O EQUIVALENTE, SE PODRÁ SUPLENIR ESTA TITULACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS EN UN CUERPO O ESCALA DEL GRUPO D, O DE 5 AÑOS Y LA SUPERACIÓN DE UN CURSO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN.

DERECHOS DE EXAMEN: 13,80 EUROS.

OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN TENER LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y HABER PRESTADO SERVICIOS EFECTIVOS, DURANTE AL MENOS DOS AÑOS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ANIMADOR.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS.

1.º Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito por un periodo máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar entre los que figuran en el programa.

2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

## P R O G R A M A

Tema 1. El Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María.

Tema 2. El Patrimonio Arqueológico de El Puerto de Santa María.

Tema 3. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de El Puerto de Santa María.

Tema 4. El Patrimonio Natural y Paisajístico de El Puerto.

Tema 5. Las Playas Portuenses. Uso Turístico, clasificación y posibilidades.

Tema 6. El Parque Natural Bahía de Cádiz.

Tema 7. Espacios Naturales en el Término Municipal de El Puerto.

Tema 8. El Patrimonio Enológico.

Tema 9. Criaderos de vino y Bodegas Portuenses.

Tema 10. El Vino Fino.

Tema 11. Ruta del Vino y Brandy de Jerez.

Tema 12. Ruta Urbana del Vino.

Tema 13. La oferta turística de El Puerto de Santa María.

Tema 14. La promoción turística de El Puerto de Santa María.

Tema 15. La promoción turística de la Mancomunidad.

Tema 16. El fenómeno turístico de El Puerto en el S. XX.

Tema 17. Oferta deportiva en el Puerto.

Tema 18. Ruta Monumental.

Tema 19. Ruta El Puerto y América.

Tema 20. Ruta Sacra.

PUESTO DE : DISEÑADOR DE ARTES GRÁFICAS.

NÚMERO DE PUESTOS: UNO.

GRUPO RETRIBUTIVO: C1.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN, SERVICIO: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, NEGOCIADO: PUBLICACIONES. C. DESTINO 18, C. ESPECÍFICO 396,43.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN (PROMOCIÓN INTERNA).

TITULACIÓN EXIGIDA: BACHILLER O EQUIVALENTE, SE PODRÁ SUPLENIR ESTA TITULACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS EN UN CUERPO O ESCALA DEL GRUPO D, O DE 5 AÑOS Y LA SUPERACIÓN DE UN CURSO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN.

DERECHOS DE EXAMEN: 13,80 EUROS.

OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN TENER LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y HABER PRESTADO SERVICIOS EFECTIVOS, DURANTE AL MENOS DOS AÑOS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ARTES GRÁFICAS.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1.º Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito por un periodo máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar entre los que figuran en el programa.

2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

#### P R O G R A M A

Tema 1. Lenguaje y comunicación. Lenguaje visual: elementos formales y sintaxis. Interacción entre los distintos lenguajes.

Tema 2. Forma, imagen y composición. Factores objetivos y subjetivos en la apreciación formal. Psicología de la imagen. Expresividad de los elementos formales en el campo visual.

Tema 3. Historia de la imprenta. Evolución de las técnicas de impresión hasta nuestros días.

Tema 4. La imagen publicitaria. Recursos, estrategias e interacciones. Estética y cultura.

Tema 5. Funciones y aplicaciones del color y la luz en los distintos campos del diseño y las artes visuales.

Tema 6. La fotografía. Origen y evolución. Técnicas y modos expresivos. Software de retoque fotográfico.

Tema 7. Introducción al diseño gráfico: Ámbitos del diseño gráfico: editorial, imagen corporativa, publicidad señalización.

Tema 8. Tipos de productos más comunes en el diseño gráfico: marcas, logotipos, libros, discos, anuncios, revistas, catálogos y carteles.

Tema 9. Introducción al lenguaje gráfico: evolución de la comunicación visual: La luz y la teoría del color. La composición.

Tema 10. El lenguaje tipográfico: Introducción a la tipografía: historia, familias y tipos. Las herramientas tipográficas: cuerpo de letra, interlineado, alineación y condensación de caracteres.

Tema 11. Introducción al sistema operativo Mac OS X: Sistema operativo: utilidades y extensiones. Organización informática: creación y organización de directorios, movilidad de documentos, copias.

Tema 12. Manipulación de documentos, cortar, pegar, insertar, borrar, guardar, salir, sistemas de ayuda.

Tema 13. Los periféricos: escáner, impresora, unidades de disco externas. La impresión de documentos. La memoria: sistemas de almacenamiento.

Tema 14. Utilización de funciones y comandos en Adobe Indesign: abrir y cerrar, borrar, crear, modificar y guardar documentos. Funciones de menús y herramientas.

Tema 15. Utilización de funciones y comandos en Freehand: abrir y cerrar, borrar, crear, modificar y guardar documentos. Funciones de menús y herramientas.

Tema 16. Escaneado e incorporación de imágenes. Digitalización de logotipos. Impresión de documentos.

Tema 17. Edición de Imagen Digital en Photoshop I. Controles y ajustes de imagen, el color: modos, modelos y gamas. Pintar. Dibujo de formas vectoriales, texto, canales y máscaras. Edición, estilos, máscaras y composición de capas.

Tema 18. Edición de Imagen Digital en Photoshop II. Técnicas de preimpresión, proceso de impresión. Creación de colores consistentes, nuevos perfiles y ajustes de color. Creación de duotonos y de tintas planas.

Tema 19. La maquetación de documentos. Tratamientos de textos y uso de la tipografía. Escaneado, incorporación y tratamiento de imágenes. Uso del color. Impresión de documentos de texto.

Tema 20. Impresión digital. Dispositivos periféricos, tipos de impresoras. Impresión bajo demanda.

PUESTO DE : SUPERVISOR.

NÚMERO DE PUESTOS: UNO.

GRUPO RETRIBUTIVO: C1.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: SERVICIOS CULTURALES, SERVICIO: FIESTAS, C. DESTINO 20, C. ESPECÍFICO 433,64.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN (PROMOCIÓN INTERNA).

TITULACIÓN EXIGIDA: BACHILLER O EQUIVALENTE, SE PODRÁ SUPLENIR ESTA TITULACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS EN UN CUERPO O ESCALA DEL GRUPO D, O DE 5 AÑOS Y LA SUPERACIÓN DE UN CURSO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN.

DERECHOS DE EXAMEN: 13,80 EUROS.

OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN TENER LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y HABER PRESTADO SERVICIOS EFECTIVOS, DURANTE AL MENOS DOS AÑOS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE ENCARGADO GENERAL.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1.º Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito por un periodo máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar entre los que figuran en el programa.

2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

#### P R O G R A M A

Tema 1. Historia reciente del Carnaval en el Puerto de Santa María (1980-2009).

Tema 2. La organización de la edición de Carnaval 2011 (Contenidos y procedimientos de puesta en práctica de los mismos.).

Tema 3. La Cabalgata de Carnaval (Gestión y Organización).

Tema 4. El Carnaval y las Peñas. El tejido asociativo en torno al Carnaval y su papel en el desarrollo y organización del mismo.

Tema 5. La Elección de Coquinera. La organización del Concurso de Agrupaciones carnavalescas (Fases administrativas y puesta en práctica).

Tema 6. La Semana Santa Portuense. Aportación municipal en su organización y celebración.

Tema 7. El tejido asociativo en torno a la Semana Santa de El Puerto y su aportación a la organización de la misma.

Tema 8. El movimiento asociativo en torno a las fiestas tradicionales y populares en El Puerto de Santa María.

Tema 9. Fiestas populares. El día del Carmen: organización y colaboración municipal.

Tema 10. Fiestas populares portuenses. San Antón. La colaboración municipal en la organización.

Tema 11. Fiestas populares portuenses. Los Patios. La colaboración municipal (Fases administrativas y puesta en práctica).

Tema 12. Historia sucinta de la Feria de Primavera en El Puerto de Santa María.

Tema 13. La Feria de Primavera en El Puerto: organización y coordinación entre concejalías.

Tema 14. La Feria de Primavera en El Puerto. Infraestructuras y equipamientos.

Tema 15. La Feria de Primavera en El Puerto. Las ciudades homenajeadas.

Tema 16. La Feria de Primavera en El Puerto. El Recinto Ferial y su planificación.

Tema 17. Fiestas patronales: La Virgen de los Milagros. Colaboración Municipal en su organización.

Tema 18. La Campaña de Navidad. Programa y Planificación.

Tema 19. La Fiesta de los Reyes Magos: planificación y programa.

Tema 20. Elaboración del Presupuesto Anual de la Concejalía de Fiestas. Las Aplicaciones presupuestarias.

PUESTO DE: OFICIAL 1.ª ALBAÑIL.  
 NUMERO DE PUESTOS: DOS.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: C2.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO: BIENESTAR SOCIAL, NEGOCIADO: CEMENTERIO Y ÁREA DE URBANISMO, SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN, SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO. C. DESTINO 16, C. ESPECÍFICO 349,24.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.  
 DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.  
 FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:  
 1.º Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.  
 2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.  
 FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Materiales utilizados en la construcción.  
 Tema 2. Herramientas básicas y equipos utilizados en la construcción.  
 Tema 3. Hormigones: componentes, dosificación, consistencia y puesta en obra según los distintos usos.  
 Tema 4. Estructuras de hormigón armado.  
 Tema 5. Albañilería. Fábricas de ladrillo en muros: tipos y aparejos.  
 Tema 6. Albañilería. Fábricas de distribución: elementos necesarios y método de realización.  
 Tema 7. Morteros de cemento y bastardos. Yesos: tipos.  
 Tema 8. Enfoscados y enlucidos. Tipos y métodos de ejecución.  
 Tema 9. Solados y alicatados. Morteros de agarre a emplear.  
 Tema 10. Falsos techos: métodos de realización.  
 Tema 11. Aislamiento, corrección de humedades, revestimientos refractarios y reposición de azulejos y baldosas.  
 Tema 12. Mantenimiento específico de tejados, bajadas de aguas pluviales, chimeneas y red de alcantarillado.  
 Tema 13. Pavimentaciones en urbanizaciones. Tipos y métodos de ejecución.  
 Tema 14. Alcantarillado: Tipos de arquetas. Conducciones, tipos y clases.  
 Tema 15. La Ley de Prevención de Riesgos laborales. Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PUESTO DE: OFICIAL 1.ª CONDUCTOR.  
 NÚMERO DE PUESTOS: DOS.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: C2.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: ECONÓMICA, SERVICIO INTERVENCIÓN, SECCIÓN COMPRAS Y ÁREA DE URBANISMO, SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN, SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO. C. DESTINO 16, C. ESPECÍFICO 349,24.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.  
 OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C.  
 DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.  
 FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1.º Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.  
 2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.  
 FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. El Almacén. Concepto. Tipos de almacenes. Circuitos de servicio.  
 Tema 2. Operaciones fundamentales de un almacén. Zonas de un Almacén.  
 Tema 3. Localización de los productos, concepto y métodos a emplear. Codificación, concepto y tipos.  
 Tema 4. La unidad de carga. Características físicas. Elementos auxiliares de la unidad de carga.  
 Tema 5. Equipos de almacén. Almacenaje en bloque. Estanterías convencionales. Estanterías compactas. Estanterías Dinámicas. Estanterías móviles o compactos. Almacenes rotativos.  
 Tema 6. Manipulación de cargas. Manipulación manual de cargas. Factores de riesgo. Control de factores de riesgo. Método para la manipulación de cargas.  
 Tema 7. Ley de prevención de riesgos laborales. Definiciones. La seguridad en la conducción. El estado físico y psíquico del conductor. Peligros de la vía.  
 Tema 8. La conducción eficiente. Claves y ventajas. Eficiencia energética en el motor. La conducción eficiente durante la marcha.  
 Tema 9. La vía. Utilización. Diferentes zonas de la vía y su señalización. Carriles especiales. Vía urbana, autopista y autovía. Limitaciones de velocidad y otras limitaciones en cada una de ellas. Distancia entre vehículos.  
 Tema 10. Sistema de transmisión. Sistema de frenado. Nuevas tecnologías.  
 Tema 11. El motor. Componentes, tipos y diferencias.  
 Tema 12. Masas y dimensiones máximas en camiones. Condiciones de la carga en camiones. Carga y descarga en la vía.  
 Tema 13. El automóvil. Generalidades y estructura de construcción. Disposición y diferencias fundamentales de los órganos motores.  
 Tema 14. Sistema de dirección y sistema de suspensión.  
 Tema 15. El ordenador personal. Conceptos informáticos básicos.

PUESTO DE: OFICIAL 1.ª MANTENEDOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.  
 NÚMERO DE PUESTOS: DOS (SE RESERVA UNA DE LAS PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD).  
 GRUPO RETRIBUTIVO: C2.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA: ÁREA DE CULTURA, SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES, SECCIÓN INSTALACIONES, C. DESTINO 16, C. ESPECÍFICO 349,24.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.  
 DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.  
 OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: LOS ASPIRANTES A LA PLAZA RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN TENER UNA DISCAPACIDAD DE GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33% Y COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE

LAS TAREAS Y FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS. LAS CERTIFICACIONES Y DICTÁMENOS ACREDITATIVOS DE ESTOS REQUISITOS, SERÁN EXPEDIDOS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMICOS COMPETENTES EN LA MATERIA.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. El servicio de Instalaciones Deportivas. Objetivos, estructura y organización.

Tema 2. Las Instalaciones Deportivas Municipales en El Puerto de Santa María. Características. Mantenimiento y conservación.

Tema 3. Instalaciones Deportivas. Campos pequeños. Tipos, características y equipamientos.

Tema 4. Instalaciones Deportivas. Campos grandes: Tipos, características y equipamientos.

Tema 5. Pavimentos deportivos artificiales. Tipos, características y usos. Conservación y mantenimiento.

Tema 6. Pavimentos deportivos naturales. Tipos, características y usos. Conservación y mantenimiento.

Tema 7. Prevención de riesgos laborales. Riesgos, medidas preventivas y equipos de protección individual.

Tema 8. Albañilería: Conceptos generales. Materiales empleados en la construcción. Útiles, herramientas y maquinaria.

Tema 9. Cerrajería: Conceptos generales. Materiales empleados en la cerrajería, mecánica y herrería. Útiles, herramientas y maquinaria.

Tema 10. Jardinería: Conceptos generales. Materiales empleados en la jardinería. Poda, recorte de setos y césped. Útiles, herramientas y maquinaria.

Tema 11. Pintura: Conceptos generales. Materiales empleados en revestimientos y fachadas. Clasificación de pinturas. Útiles, herramientas y maquinaria.

Tema 12. Carpintería: Conceptos generales. Materiales empleados en carpintería. Útiles, herramientas y maquinaria.

Tema 13. Fontanería: Conceptos generales. Materiales empleados en fontanería. Útiles, herramientas y maquinaria.

Tema 14. Electricidad: Conceptos generales. Materiales empleados en electricidad. Herramientas y material eléctrico. Instrumentos de trabajo y medición.

Tema 15. Locales Anexos a las instalaciones deportivas: Almacenes, vestuarios y duchas. Uso, organización, distribución y control. Su conservación y mantenimiento.

PUESTO DE: OFICIAL 1.º CARPINTERO.

NÚMERO DE PUESTOS: UNO.

GRUPO RETRIBUTIVO: C2.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE URBANISMO, SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN, SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO. C. DESTINO 16, C. ESPECÍFICO 349,24.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O., GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Maderas. Propiedades, clasificación estructural, maderas de construcción.

Tema 2. Tableros. Tipos, características, utilización.

Tema 3. La carpintería de armar: explotación maderera, despiezo, escuadrias.

Tema 4. Ensamblados de nudo: finalidad. Tipos y descripción gráfica.

Tema 5. Ensamblados de empalme: finalidad. Tipos y descripción gráfica.

Tema 6. Ensamblados de acoplamiento: finalidad. Tipos y descripción gráfica.

Tema 7. La madera laminada. Propiedades, clasificación estructural, adhesivos, elementos de enlace.

Tema 8. Estructura interna de la madera. Defectos y singularidades naturales de la madera, Descripción y origen.

Tema 9. Enfermedades de la madera, agentes, prevención y tratamiento.

Tema 10. Pavimentos y revestimientos de madera. Tipos. Puesta en obra.

Tema 11. Carpintería de huecos. Ventanas: Tipos. Elementos constitutivos de una ventana. Sección vertical y horizontal de la carpintería, descripción gráfica.

Tema 12. Carpintería de huecos. Elementos constitutivos de una puerta. Puertas de paso y portones exteriores: Sección vertical y horizontal de la carpintería, descripción gráfica.

Tema 13. Tratamiento de la superficie de la madera. Preparación. Lijado. Estucado. Imprimación. Blanqueo. Tintado. Fondo. Patinado. Decapé. Anticuado. Pulido. Veteado. Craquéele.

Tema 14. Productos para acabado de la madera. Tintes. Pinturas. Barnices. Ceras. Decapantes. Poliuretanos. Equipos de aplicación sobre la madera. Tapaporos. Disolventes. Diluyentes. Clasificación y usos.

Tema 15. Maquinaria, útiles y herramientas en carpintería. Descripción y uso. Prevención de Riesgos Laborales. Riesgos Laborales específicos en las funciones del carpintero, medidas de protección individuales y colectivas.

PUESTO DE: PORTERO MANTENEDOR.

NÚMERO DE PUESTOS: CUATRO.

GRUPO RETRIBUTIVO: C2.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE CULTURA, SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN MANTENIMIENTO Y PORTERÍA. C. DESTINO 15, C. ESPECÍFICO 337,21.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O., GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

## PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

## SEGUNDA PARTE

Tema 1. Carpintería: Conceptos Generales. Bisagrado de Puertas. Colocación de cerraduras. Reparación de Persianas.

Tema 2. Materiales de uso frecuente en la construcción: Características y empleo de los principales.

Tema 3. Aislamiento, corrección de humedad, reposición de azulejos y baldosas.

Tema 4. Pinturas (I): Conceptos generales y clasificación.

Tema 5. Pinturas (II): Disolventes. Secantes. Tipos y aplicaciones generales.

Tema 6. Fontanería (I): Conceptos generales. La soldadura: Conceptos generales.

Tema 7. Fontanería (II): Canalizaciones en cobre. Canalizaciones en material plástico.

Tema 8. Fontanería (III): Grifería. Llaves de paso. Reparaciones de los grifos. Toma y elevación del agua.

Tema 9. Electricidad (I): Conceptos generales. Circuitos eléctricos. Resistencias y conducción. Sobrecargas y cortocircuitos. Fusibles. Intensidad de corriente. Reóstatos.

Tema 10. Electricidad (II): Material eléctrico. Instrumentos de trabajo y medición. Precauciones en el manejo del material y ejecución de las tareas.

Tema 11. El reglamento del Portero-Mantenedor. Generalidades. Funciones.

Tema 12. La conservación y mejora de los edificios escolares. Organización y tareas a desarrollar.

Tema 13. Jardinería (I). Conceptos generales. Principales herramientas a utilizar. Fechas idóneas para distintos labores.

Tema 14. Jardinería (II). Poda y recorte de setos. Recorte y limpieza de zonas ajardinadas. Resanado de césped.

Tema 15. Protocolización del trabajo de mantenimiento. Tabla de frecuencias de inspección de distintas zonas de edificios y formas de ejecutarlas.

PUESTO DE: SEPULTURERO.

NÚMERO DE PUESTOS: TRES.

GRUPO RETRIBUTIVO: C2.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO BIENESTAR SOCIAL, NEGOCIADO CEMENTERIO. C. DESTINO 15, C. ESPECÍFICO 337,21.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

## PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

## SEGUNDA PARTE

Tema 1. Definiciones del Reglamento de la Policía Sanitaria Mortuoria.

Tema 2. Cementerios y otros lugares de enterramiento autorizados.

Tema 3. Instalaciones, equipamientos y servicios de los cementerios.

Tema 4. Metodología del trabajo.

Tema 5. Herramientas y maquinaria.

Tema 6. Medidas de Seguridad.

Tema 7. Higiene en el trabajo.

Tema 8. Mantenimiento. Apertura de nichos y zanjas.

Tema 9. Medidas de sepulturas, nichos y columbarios.

Tema 10. Tipos y características de los féretros.

Tema 11. Clasificación de cadáveres.

Tema 12. Inhumaciones.

Tema 13. Exhumaciones.

Tema 14. Reinhumación.

Tema 15. Desalojos. Traslado de restos.

PUESTO DE: OFICIAL 2.º ELECTRICISTA.

NÚMERO DE PUESTOS: UNO.

GRUPO RETRIBUTIVO: C2.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE URBANISMO, SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN, SECCIÓN ALUMBRADO. C. DESTINO 15, C. ESPECÍFICO 337,21.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

## P R O G R A M A

## PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

## SEGUNDA PARTE

Tema 1. Medidas eléctricas. Tensión, intensidad y potencia en corriente alterna. Sistemas monofásicos y trifásicos.

Tema 2. Redes aéreas para distribución en baja tensión.

Tema 3. Redes subterráneas para distribución en baja tensión.

Tema 4. Inst. Alumbrado exterior.

Tema 5. Inst. Enlace. Esquemas.

Tema 6. Inst. Enlace. Cajas generales de protección.

Tema 7. Inst. Enlace. Línea general de alimentación.

Tema 8. Inst. Enlace. Derivaciones individuales.

Tema 9. Inst. Enlace. Contadores: Ubicación y sistemas de instalación.

Tema 10. Inst. Interiores o receptores. Protecciones contra sobreintensidades y sobretensiones. Protecciones contra contactos directos e indirectos.

Tema 11. Instalaciones de puesta a tierra.

Tema 12. Instalaciones en locales de pública concurrencia.

Tema 13. Instalaciones con fines especiales. Instalaciones provisionales y temporales de obras. Ferias y stands.

Tema 14. Lámparas de descargas. Tipos y esquemas de conexiones.

Tema 15. Sistemas de ahorro energético en instalaciones de alumbrado exterior.

PUESTO DE: OFICIAL 2.ª FONTANERO.  
 NÚMERO DE PUESTOS: UNO.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: C2.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE URBANISMO, SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN, SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO. C. DESTINO 15, C. ESPECÍFICO 337,21.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.  
 DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 euros.  
 FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:  
 1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.  
 2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.  
 FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

#### P R O G R A M A

##### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

##### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Conceptos fundamentales en fontanería. Caudales y consumos, velocidad, desplazamiento del agua, relación entre caudal, velocidad y sección.

Tema 2. Conceptos fundamentales en fontanería. Presión, relación presión-altura, pérdidas de carga.

Tema 3. Soldaduras. Tipos, materiales a emplear y técnicas.

Tema 4. Tratamientos del agua. Composición del agua de consumo, descalcificación, desmineralización, PH, generalidades sobre los equipos de tratamiento de agua.

Tema 5. Corrosiones e incrustaciones. Tipos de corrosión, medidas de prevención y protección.

Tema 6. Instalaciones interiores. Diseño y montaje de instalaciones, dimensionamiento y caudales mínimos en aparatos domésticos.

Tema 7. Elementos de las instalaciones. Tuberías y accesorios, válvulas y dispositivos de control, grifería sanitaria, contadores, aljibes.

Tema 8. Bombas y grupos de presión. Tipos y funcionamiento de las bombas, componentes de un grupo de presión.

Tema 9. Instalaciones de fluxores. Dimensionado, características y funcionamiento.

Tema 10. Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria. Tipos, materiales y características.

Tema 11. Red de evacuación y desagües. Instalación, dimensionamiento y materiales.

Tema 12. Inspecciones y pruebas de las instalaciones.

Tema 13. Máquinas y herramientas. Clases, condiciones de trabajo.

Tema 14. Normativa e interpretación de planos, simbología.

Tema 15. Prevención de Riesgos Laborales. Riesgos laborales específicos en las funciones del fontanero, medidas de protección individuales y colectivas.

PUESTO DE: PINCHE DE COCINA.  
 NÚMERO DE PUESTOS: UNO.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: C2.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL, SECCIÓN GUARDERÍA MUNICIPAL. C. DESTINO 15, C. ESPECÍFICO 337,21.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE MAYOR RIESGO.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1.º Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2.º Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

#### P R O G R A M A

##### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

##### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Definición de Ayudante de Cocina. Ubicación de la ocupación de Ayudante de Cocina. Funciones. Organigrama simple.

Tema 2. Concepto de cocina. Condiciones físico-ambientales que debe reunir el local de cocina.

Tema 3. Prevención de accidentes. Seguridad e higiene en el trabajo: aseo personal, higiene en el trabajo y vestuario. Reglamentación técnico sanitaria de comedores colectivos.

Tema 4. Definición de batería de cocina. Tipos de materiales de batería de cocina atendiendo a sus propiedades de combustibilidad e inalterabilidad. Conservación de la batería de cocina: necesidades y formas de conservación. Componentes de la batería de cocina: concepto y tipos.

Tema 5. Tecnología de la cocina. Maquinaria: generadores de calor (gas propano, gas ciudad, electricidad), otros generadores de calor, generadores de frío y pequeña maquinaria.

Tema 6. Herramientas de cocina. Concepto, clases y utilidades.

Tema 7. Terminología culinaria: concepto y términos (abrilantar, acaramelar, adobar, aromatizar, brasear, cocer al vapor, empanar, etc.)

Tema 8. Concepto de conservación de géneros. Formas de conservación: medios físicos, químicos y biológicos.

Tema 9. Técnicas para tratamiento y preparación inicial de los alimentos (lavado, coste, descongelación, etc.)

Tema 10. Técnicas elementales para la elaboración y preparación de garniciones y complementos de los menús (verduras, ensaladas, patatas, etc.)

Tema 11. Técnicas básicas para organización del comedor, preparación de las mesas y presentación de los alimentos.

Tema 12. Clasificación de las técnicas de cocinado. Procedimiento por vía húmeda: cocción, guisado y frituras. Procedimiento por vía seca: asados.

Tema 13. Los alimentos. Clases: hidratos de carbono, grasas y proteínas.

Tema 14. Técnicas de higienización de dependencias y del menaje y útiles de cocina.

Tema 15. Técnicas de manipulación y conservación de alimentos.

PUESTO DE: AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.  
 NÚMERO DE PUESTOS: UNO.  
 GRUPO RETRIBUTIVO: C2.  
 DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE PRESIDENCIA, SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL. C. DESTINO 16, C. ESPECÍFICO 349,24.  
 SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.  
 TITULACIÓN EXIGIDA: GRADUADO EN E.S.O, GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE.

OTROS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE BTP Y COMO MÍNIMO DEL SIGUIENTE TÍTULO NÁUTICO: AUTORIZACIÓN FEDERATIVA O LICENCIA FEDERATIVA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO, DE HASTA 6 METROS DE ESLORA Y UNA POTENCIA MÁXIMA DE MOTOR DE 40 KW (54 CV), EN NAVEGACIONES DIURNAS EN ZONAS DELIMITADAS POR LA CAPITANÍA MARÍTIMA.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

#### P R O G R A M A

##### PRIMERA PARTE

La fijada como primera parte para el Grupo C2 en la base tercera de la convocatoria.

##### SEGUNDA PARTE

Tema 1. Ley de Protección Civil 2/85.

Tema 2. Norma Básica de Protección civil. R.D. 407/1992.

Tema 3. La Ley de Gestión de Emergencia de Andalucía 2/2002 .

Tema 4. Estructura organizativa de la Protección Civil a nivel Estatal, Autonómico (CA Andalucía) y Local. Objeto y actuaciones fundamentales en cada uno de estos niveles.

Tema 5. Los planes de emergencia. Competencias de las distintas administraciones.

Tema 6. El Plan de Emergencia Municipal.

Tema 7. Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

Tema 8. Dispositivo de Seguridad en Playas (Salvamento, Vigilancia, Socorrismo y Asistencia y Transporte Sanitario de la ciudad de El Puerto de Santa María).

Tema 9. La autoprotección escolar en El Puerto de Santa María. Oferta Educativa. Metodología a emplear en las charlas. Los planes de autoprotección Escolar.

Tema 10. Contenidos de los Planes de Autoprotección. Norma Básica de Autoprotección.

Tema 11. Participación ciudadana en las tareas de Protección Civil. El Voluntariado de Protección. Civil.

Tema 12. El fuego y sus elementos. Extintores. Normas de comportamiento en caso de incendios en edificios.

Tema 13. Socorrismo. Protocolo de Actuación. RCP básica. Actuación en caso de hemorragias, fracturas, quemaduras, intoxicaciones. Posición lateral de seguridad.

Tema 14. Medidas de autoprotección ante riesgos naturales: Sísmicos, Hídricos, Eólicos, Térmicos.

Tema 15. Sistema Emergencia 112 Andalucía.

PUESTO DE: PEÓN.

NÚMERO DE PUESTOS: DOS.

GRUPO RETRIBUTIVO: AGRUPACIONES PROFESIONALES A QUE HACE REFERENCIA LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA DE LA LEY 7/2007, DE 12 DE ABRIL, DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE FOMENTO, SERVICIO DE COMERCIO. C. DESTINO 13, C. ESPECÍFICO 322,05.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACIÓN EXIGIDA: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

#### P R O G R A M A

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. El Municipio. Organización Municipal. Competencias.

Tema 3. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad y Salud en el trabajo del personal de oficios y de limpieza. Nociones generales sobre utilización de andamios, apeos y entibaciones.

Tema 4. El Reglamento Municipal del Mercado de Abastos: Organización y funcionamiento del Mercado de Abastos.

Tema 5. El Reglamento Municipal del Mercado de Abastos: Los puestos e instalaciones del Mercado de Abastos.

Tema 6. Nociones generales sobre utilización de materiales, herramientas, enseres y maquinarias empleados en los distintos oficios.

Tema 7. Enumerar y definir los diferentes tipos de medidas de longitud, superficie, volumen y peso aplicados en la construcción.

Tema 8. Averías y reparaciones más frecuentes y básicas de albañilería, fontanería, pintura, electricidad, carpintería y cerrajería.

Tema 9. Limpieza del Mercado de Abastos: Frecuencia, utilización de utensilios y productos de limpieza.

Tema 10. Limpieza de cuartos de baño y aseos públicos. Limpieza de almacenes y talleres. Limpieza de mobiliario en general y de equipos informáticos.

PUESTO DE: LIMPIADORA.

NÚMERO DE PUESTOS: TRES

GRUPO RETRIBUTIVO: AGRUPACIONES PROFESIONALES A QUE HACE REFERENCIA LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA DE LA LEY 7/2007, DE 12 DE ABRIL, DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN EN LA RPT: ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SECCIÓN PROTECCIÓN E INSPECCIÓN AMBIENTAL. C. DESTINO 13, C. ESPECÍFICO 322,05.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN.

TITULACION EXIGIDA: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD.

DERECHOS DE EXAMEN: 9,15 EUROS.

FASE DE OPOSICIÓN: SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS:

1º. Contestar en el plazo máximo que determine el Tribunal un test sobre las materias que se incluyen en el programa.

2º. Resolver en el plazo máximo que determine el Tribunal uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones atribuidas a la plaza.

FASE DE CONCURSO: LA DESCRITA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

#### P R O G R A M A

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. El municipio. Organización Municipal. Competencias.

Tema 3. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Conceptos básicos sobre Seguridad y Salud en el trabajo del personal de oficios y de limpieza. Derechos y obligaciones del trabajador.

Tema 4. Nociones generales sobre utilización de materiales, maquinaria y productos empleados en las labores de limpieza.

Tema 5. Limpieza de cuartos de baño y aseos públicos: Desinfección y ambientación. Frecuencia, utilización de utensilios y productos de limpieza.

Tema 6. Limpieza de mobiliario en general y de equipos informáticos. Técnicas de limpieza.

Tema 7. Áreas de limpieza: oficinas, aulas, espacios abiertos, almacenes y talleres.

Tema 8. Limpieza de ventanas y vidrios. Limpieza de techos y paredes. Limpieza de suelos. Frecuencia, utilización de utensilios y productos de limpieza.

Tema 9. Limpieza de mobiliario: Técnicas de limpieza.

Tema 10. Productos de limpieza. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de los productos. Agentes químicos: definiciones y prevención.



C) CURSO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	DURACION (HORAS)	INSTITUCION ORGANIZADORA

D) POR HABER SUPERADO TODOS LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A UNO O VARIOS PROCESOS SELECTIVOS PARA ACCEDER CON CARACTER DEFINITIVO A PLAZA/PUESTO IGUAL EN LA ADINISTRACION LOCAL.	
PLAZA/PUESTO	ADMINISTRACIÓN

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, acompañando a esta instancia (excepto los aspirantes a auxiliar administrativos) fotocopia compulsada de los documentos justificativos de los méritos alegados en la misma, a excepción de los siguientes documentos que obran en poder de ese Ayuntamiento:

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	FECHA

**FORMA DE PAGO DE LOS DERECHOS A EXAMEN:**  
 Mediante cumplimentación por el aspirante de modelo T4, disponible en la web municipal, a través de la siguiente ruta de acceso: "OAC Virtual" -> "Impuestos y Tasas" -> "Pago de Tasas"  
 (Dirección URL: <https://www.elpuertodesantamaria.es/index.php?men id=390&art id=&PRY=tripteso/nuevo.php>)

El Puerto de Santa María, a  de  de 201

Firma,

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

**A N E X O III (IMPRESO DE AUTOBAREMO)**

**PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (BOJA n°.....de fecha.....)**

<b>1</b>	<b>DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE</b>	
	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI/PASAPORTE O N° IDENTIDAD EXTRANJERO</b>

<b>2</b>	<b>AUTOBAREMACION DE MÉRITOS ALEGADOS ACREDITADOS</b>
----------	---

**2.1. SERVICIOS PRESTADOS EN IGUAL PLAZA:**  
 2.1.1.- Servicios Prestados en El Ayuntamiento de El Puerto de Santa Maria en igual plaza: (0'05 puntos por mes, hasta un máximo 4,5 puntos)  
 (Documento/s  
 n°.:.....  
 .....  
 ...)

MESES	PUNTOS

2.1.2.- Servicios Prestados en otras Administraciones Públicas, en igual plaza: (0,015 puntos por mes, hasta un máximo de 1 punto)  
 (Documento/s  
 n°.:.....  
 .....  
 ...)

MESES	PUNTOS

**2.2. SERVICIOS PRESTADOS EN OTRA PLAZA:**  
 2.2.1.- En otra plaza en cualquier Administración Pública: (0'013 puntos por mes, máximo 0'5 puntos) (Documento/s)  
 n°.:.....  
 .....  
 ...)

MESES	PUNTOS

--	--

**2.3. FORMACIÓN (Máximo 1 punto)**

Cursos de formación y perfeccionamiento directamente relacionados con las funciones de la plaza, organizados por el INAP, IAAP, y otras Escuelas, Entidades, Corporaciones o Administraciones Públicas, así como por sindicatos u organizaciones empresariales dentro de los planes de formación continua o interadministrativa, valorándose según su duración conforme a la escala establecida en la Base Tercera de la Convocatoria.

(Documento/s

nº : .....  
.....)

Nº HORAS	PUNTOS

**2.4 SUPERACION EJERCICIOS PROCESOS SELECTIVOS**

Por haber superado todos los ejercicios correspondientes a uno o varios procesos selectivos para el acceso a igual plaza en El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María : (1 Punto)

CONVOCATORIA/BOLETIN	PUNTOS

**3 AUTOBAREMACION DE MÉRITOS ALEGADOS ACREDITADOS (RESTO DE PLAZAS)**

**3.1. SERVICIOS PRESTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:**

3.1.1.- En igual plaza/puesto o similiar: (0'045 puntos por mes, hasta un máximo 4 puntos)

(Documento/s

nº : .....  
.....)

MESES	PUNTOS

3.1.2.- En otra plaza: (0'006 puntos por mes, hasta un máximo de 0'5 puntos)

(Documento/s

nº : .....  
.....)

MESES	PUNTOS

**3.3. FORMACIÓN (Máximo 1 punto)**

Cursos de formación y perfeccionamiento directamente relacionados con las funciones de la plaza, organizados por el INAP, IAAP, y tras Escuelas, Entidades, Corporaciones o Administraciones Públicas, así como por sindicatos u organizaciones empresariales dentro de los planes de formación continua o interadministrativa, valorándose según su duración conforme a la escala establecida en la Base Tercera de la Convocatoria.

(Documento/s

nº.: .....  
 .....)

Nº.HORAS	PUNTOS

**3.4. SUPERACIÓN EJERCICIOS PRUEBAS SELECTIVAS**

Por haber superado todos los ejercicios correspondientes a uno o varios procesos selectivos para el acceso a igual plaza en la Administración Local, con un contenido mínimo similar al que incluye esta convocatoria : ( 1 punto )

(Documento/s

nº.: .....  
 .....)

ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORDEN CONVOCATORIA/BOLETÍN	Nº EJERCICIOS	PUNTOS

**4 | DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que todos los datos consignados en la presente, así como la autobaremación de méritos son ciertos y exactos, quedando sin efectos, en caso contrario.

En..... a ....de..... de .....  
 EL/LA SOLICITANTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_